

D. Luis Miguel Durán Rubio, con DNI 2.233.044-C, que actúa en nombre y representación de BBVA Banco de Financiación, S.A., con domicilio en Bilbao, C/ Gran Vía de Don Diego López de Haro, número 1 y con NIF A-08188807

CERTIFICA:

Que la copia adjunta contiene el texto del Suplemento al Resumen del Folleto Base de Warrants de BBVA Banco de Financiación, S.A., registrado en fecha 29 de abril de 2014 y remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su puesta a disposición del público en Internet. El contenido de dicha copia se corresponde exactamente con la versión registrada de dicho Suplemento.

Y para que conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente certificación en Madrid, a 29 de abril de 2014.

BBVA BANCO DE FINANCIACION, S.A.
Luis Miguel Durán Rubio

SUPLEMENTO AL RESUMEN DEL FOLLETO BASE DE WARRANTS DE BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A. INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES CON FECHA 23 DE JULIO DE 2013.

1.- INTRODUCCIÓN

El presente suplemento (en adelante, el "Suplemento") al Resumen del Folleto Base de Warrants de BBVA Banco de Financiación, S.A. (en adelante, el "Emisor" o "BBVA Banco de Financiación"), elaborado conforme a los Anexos XII, XXII y XXX del Reglamento (CE) n.º 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril (el "Reglamento 809/2004"), que cuenta con la garantía de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (elaborada conforme al Anexo VI del citado Reglamento), e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") con fecha 23 de julio de 2013 y número de registro oficial 10326 (el "Folleto Base"), constituye un suplemento de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto Base y, en su caso, con cualquier otro suplemento a dicho Folleto Base, que BBVA Banco de Financiación hubiese publicado o publique.

2.- PERSONAS RESPONSABLES

D. Luis Miguel Durán Rubio, mayor de edad y con D.N.I. 2.233.044-C, en su calidad de apoderado de BBVA Banco de Financiación, en virtud de las facultades que le fueron conferidas por el Consejo de Administración del Emisor en su reunión de fecha 23 de mayo de 2013, con domicilio social en Bilbao, C/ Gran Vía de Don Diego López de Haro, número 1 y con NIF-A-08188807, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido, asumiendo la responsabilidad de lo contenido en este Suplemento.

3.- MODIFICACIONES AL RESUMEN DEL FOLLETO BASE

Tras la incorporación por referencia de las cuentas anuales auditadas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2013 al Documento de Registro de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 4 de julio de 2013 y elaborado conforme al Anexo I del Reglamento 809/2004 mediante suplemento registrado en la CNMV con fecha 01 de abril de 2014; así como de las cuentas anuales auditadas de BBVA Banco de Financiación, correspondientes al ejercicio 2013 al Documento de Registro de BBVA Banco de Financiación, inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el día 16 de mayo de 2013 y elaborado conforme al Anexo XI del Reglamento 809/2004 mediante suplemento registrado en la CNMV con fecha 08 de abril de 2014, el Resumen del Folleto Base de Warrants de BBVA Banco de Financiación pasa a estar redactado de la siguiente forma:

I. RESUMEN

(Anexo XXII del Reglamento CE nº 809/2004)

Los elementos de información de este resumen (el “Resumen”) están divididos en cinco secciones (A-E) y numeradas correlativamente dentro de cada sección según la numeración exigida por el Reglamento (CE) nº 809/2004 (por ejemplo, B.1-B.50). Los números omitidos en este Resumen se refieren a los elementos de información previstos en dicho Reglamento para otros modelos de folleto. Por otra parte, los elementos de información exigidos para este modelo pero no aplicables por las características del tipo de valor o del emisor se mencionan como “no procede”.

		Sección A- Introducción y advertencias
A.1	Advertencia:	<p>(i) Este Resumen debe leerse como una introducción al Folleto Base;</p> <p>(ii) Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto Base en su conjunto;</p> <p>(iii) Cuando una demanda sobre la información contenida en un Folleto Base se presente ante un tribunal, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de los Estados miembros, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto Base antes de que dé comienzo el procedimiento judicial y</p> <p>(iv) La responsabilidad civil sólo se exigirá a las personas que hayan presentado el Resumen, incluida cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando el Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto Base, o no aporte, leída junto con las otras partes del Folleto Base, información fundamental para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores.</p>
A.2	Consentimiento del Emisor relativo a la utilización del Folleto Base para una venta posterior o la colocación final de los valores por parte de los intermediarios financieros.	<p>(i) El emisor consiente la utilización del presente Folleto Base por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. como intermediario financiero designado y asume la responsabilidad por su contenido respecto a cualquier reventa ulterior o colocación final de los valores realizada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.</p> <p>(ii) El consentimiento otorgado para la utilización del folleto tiene el mismo periodo de vigencia que el folleto, esto es, 12 meses desde la fecha de aprobación del presente Folleto Base.</p> <p>(iii) La reventa posterior o la colocación final de los valores tendrá lugar en los próximos doce meses a contar desde la fecha de aprobación del Folleto Base.</p> <p>(iv) La utilización del folleto para una reventa posterior o colocación final de los valores tendrá lugar en España.</p> <p>(v) La oferta de warrants está dirigida a inversores minoristas y cualificados. Los warrants exóticos solo serán ofertados para clientes cualificados.</p>

Sección A- Introducción y advertencias		
		<p>(vi) Los warrants no se podrán colocar hasta su admisión a cotización.</p> <p>(vii) Se advierte a los inversores que en caso de oferta realizada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., será éste el que anuncie la oferta en el momento que se realiza.</p>

Sección B — Emisor y posibles garantes		
B.1	Nombre legal y comercial del emisor y del garante.	<p>BBVA Banco de Financiación, S.A. (el “Emisor”, la “Entidad Emisora”, o “BBVA Banco de Financiación”) es la entidad emisora de los warrants.</p> <p>El Garante de las emisiones es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (el “Garante” o “BBVA”) sociedad matriz del Grupo BBVA.</p>
B.2	Domicilio y forma jurídica del emisor y del garante, legislación conforme a la cual operan y país de constitución.	<p>BBVA Banco de Financiación, S.A. con domicilio social en España, 48001 Bilbao, Gran Vía de Don Diego López de Haro nº 1 y NIF A-08188807 e inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, folio 27, tomo 3767, hoja BI- 24517, inscripción 2ª, perteneciente al grupo BBVA. Tiene forma jurídica de sociedad de anónima y su actividad está sujeta a la legislación española especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del Banco de España.</p> <p>Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolás 4 y NIF A-48265169 inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 2.803, libro 1.545 de la sección 3, folio 1, hoja BI-17-A. Tiene forma jurídica de sociedad de anónima y su actividad está sujeta a la legislación española especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del Banco de España.</p>
B.3	Descripción y factores claves relativos al carácter de las operaciones en curso del garante y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios	<p>El Grupo BBVA es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca al por menor, banca mayorista, administración de activos y banca privada. Adicionalmente, el Grupo realiza actividades en otros sectores: asegurador, inmobiliario, de arrendamiento operativo, etc.</p> <p>A continuación se muestra la aportación, al activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 y al resultado consolidado del Grupo de los ejercicios 2013, 2012 y 2011, de las sociedades del Grupo, agrupadas en función de su actividad:</p>

Sección B — Emisor y posibles garantes

prestados, e indicación de los mercados principales en los que compete el garante.

Millones de euros			
Total activos del Grupo por segmentos de negocio	2013	2012 (1)	2011 (1)
España	315.561	345.362	323.249
Actividad inmobiliaria en España	20.563	21.923	22.558
Eurasia	41.223	48.324	53.439
México	82.171	81.723	72.156
América del Sur	78.141	77.474	62.651
Estados Unidos	53.042	53.892	53.090
Subtotal activos por áreas de negocio	590.700	628.698	587.143
Centro Corporativo y otros ajustes (*)	(8.125)	(7.625)	(4.305)
Total activos Grupo BBVA	582.575	621.072	582.838

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(*) Incluye ajustes derivados de la consolidación del Grupo Garanti por el método de la participación y otros ajustes.

Los datos del cuadro anterior correspondientes al 2013 están auditados.

Millones de euros			
Resultados del Grupo por segmentos de negocio	2013	2012 (1)	2011 (1)
España	583	1.162	1.075
Actividad inmobiliaria en España	(1.254)	(4.044)	(809)
Eurasia	454	404	563
México	1.805	1.689	1.638
América del Sur	1.249	1.199	898
Estados Unidos	390	443	(713)
Subtotal resultados de segmentos de negocio	3.227	853	2.654
Centro Corporativo	(999)	823	351
Resultado atribuido a la entidad dominante	2.228	1.676	3.005
Resultados no asignados	-	-	-
Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	-	-	-
Otros resultados (*)	753	651	481
Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas	(1.820)	(745)	(87)
Resultado antes de impuestos	1.160	1.583	3.399

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(*) Resultado atribuido a intereses minoritarios.

Los datos del cuadro anterior correspondientes al 2013 están auditados.

La actividad del Grupo BBVA se desarrolla principalmente en España, México, América del Sur y Estados Unidos, además de una presencia activa en otros países, como se muestra a continuación:

- **España:** La actividad del Grupo en España se realiza, fundamentalmente, a través de BBVA, sociedad matriz del Grupo BBVA. Adicionalmente, existen otras sociedades del Grupo en España que operan en el sector bancario, asegurador, inmobiliario, de servicios y de arrendamiento operativo.
- **México:** El Grupo BBVA está presente en México, tanto en el sector bancario como en los sectores de seguros, a través del Grupo Financiero Bancomer.
- **América del Sur:** La actividad del Grupo BBVA en América del Sur se

		Sección B — Emisor y posibles garantes
		<p>desarrolla, principalmente, en el negocio bancario y asegurador en los siguientes países: Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. También tiene una oficina de representación en Sao Paulo (Brasil).</p> <p>En la mayoría de las sociedades participadas radicadas en estos países, el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50%.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estados Unidos: La actividad del Grupo en Estados Unidos se desarrolla, principalmente, a través de un grupo de sociedades cuya cabecera es BBVA Compass Bancshares, Inc.; de la sucursal de Nueva York y de una oficina de representación en Silicon Valley (California). • Turquía: En marzo de 2011, el Grupo BBVA adquirió el 25,01% del capital social de la entidad turca Turkiye Garanti Bankasi, AS, que es cabecera de un grupo de entidades bancarias y financieras que operan en Turquía, Holanda y algunos países del este de Europa. Adicionalmente, el Banco cuenta con una oficina de representación en Estambul. • Resto de Europa: La actividad del Grupo en el resto de Europa se desarrolla a través de entidades bancarias y financieras en Irlanda, Suiza, Italia y Portugal; sucursales operativas en Alemania, Bélgica, Francia, Italia y Reino Unido y una oficina de representación en Moscú. • Asia-Pacífico: La actividad del Grupo en esta región se desarrolla a través de sucursales operativas (Taipei, Seúl, Tokio, Hong Kong y Singapur) y de oficinas de representación (Beijing, Shanghai, Mumbai, Abu Dhabi y Sidney). Además, el Grupo BBVA mantiene una participación en el Grupo CITIC que incluye inversiones en Citic International Financial Holdings Limited y en China CNCB (9,9%).
B.4a	Descripción de las tendencias recientes más significativas que afecten al Garante y a los sectores en los que ejercen su actividad.	<p>A continuación se describen las tendencias recientes más significativas que afectan al Garante y a los sectores en los que ejerce su actividad:</p> <p>Entorno Sectorial</p> <p><u>España</u></p> <p>En la última parte de 2013, la economía española ha empezado a salir del largo período recesivo en el que ha estado inmersa. Esta todavía incipiente recuperación está influida por la positiva evolución de las exportaciones, así como por un menor tono contractivo de la demanda doméstica. Todo esto está suponiendo una mejora en la confianza de los mercados que se ha traducido en una ausencia de tensiones financieras significativas, bajadas importantes de la prima de riesgo soberana y una mayor apertura a los flujos de financiación internacionales. Aun así, esta recuperación es todavía muy modesta, especialmente en términos de desempleo, que continúa por encima del 25% de la población activa.</p>

		Sección B — Emisor y posibles garantes
		<p>En cuanto al sistema financiero el proceso de reestructuración y reorganización de la parte más débil del sector ha continuado a buen ritmo, de forma que a finales de 2013 se confirmó el fin del programa de asistencia financiera acordado con la Troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo –BCE– y Fondo Monetario Internacional –FMI). En noviembre, el FMI y la Comisión Europea publicaron separadamente el cuarto informe de seguimiento de la reestructuración de la industria, en el que destacan el progreso realizado en la recapitalización y reestructuración de las entidades y en el refuerzo de la supervisión y seguimiento del sistema.</p> <p>Por último, la industria financiera continúa su proceso de desapalancamiento, aunque el flujo de las nuevas operaciones de crédito concedidas en los últimos meses en España muestra una mejora impulsada por la cartera de empresas. No obstante, sigue el retroceso del saldo vivo de crédito, lo que tiene un impacto negativo en la tasa de mora del sector, que a finales de octubre de 2013 ascendió al 13% para el conjunto del sistema.</p> <p><u>Eurasia</u></p> <p>La situación macroeconómica en Europa ha mejorado a lo largo del año 2013, aunque todavía a un ritmo moderado y con cierta heterogeneidad por países. En este contexto, y dado el entorno de baja inflación, el BCE ha rebajado los tipos de interés hasta situarlos en mínimos históricos, con el fin de acelerar dicha recuperación.</p> <p>Por lo que respecta al sistema financiero de la zona, los responsables políticos han continuado avanzando hacia la creación de la unión bancaria. En este sentido, el pasado 23 de octubre, el BCE publicó información sobre el proceso de evaluación integral de los balances de los cerca de 130 bancos que se supervisarán en la segunda mitad de 2014. Los resultados del ejercicio serán de gran importancia para despejar las dudas sobre la solvencia de la banca europea, recuperar la confianza de los inversores y cuantificar los problemas heredados de la crisis, que deberán solventarse a nivel nacional.</p> <p>En Turquía, la actividad económica ha seguido mostrando una tendencia positiva a lo largo del ejercicio 2013, a pesar de los factores adversos que se han sucedido en la segunda mitad del año. Por un lado, el escenario macro ha estado afectado por una renovada volatilidad de los mercados financieros influida por la retirada de los estímulos por parte de la Fed. Adicionalmente, surgieron nuevas incertidumbres en el panorama político interno. En este entorno, tanto el Gobierno como el Banco Central de Turquía (CBT) han apostado por una política encaminada a favorecer el ahorro y estimular el tejido productivo, a través de una serie de medidas que enfríen el crecimiento del crédito al consumo y promuevan la financiación a Pymes y la exportación. Dentro de este contexto, el sector financiero turco conserva unos niveles de capitalización sólidos y una rentabilidad alta, a pesar del endurecimiento de las medidas de política monetaria y la evolución de los tipos de</p>

		Sección B — Emisor y posibles garantes
		<p>interés. En los últimos meses, los préstamos parecen empezar a moderar su tasa de crecimiento interanual, aunque sigue en niveles superiores al 20%, mientras que la captación de recursos continúa avanzando, pero a ritmos más moderados que los del crédito.</p> <p>En China, en la primera mitad del año, el crecimiento económico presentó una cierta desaceleración, que en buena parte se explicaba por la implementación de políticas que perseguían limitar el avance del crédito, aunque también influyeron las tensiones de liquidez en el mercado interbancario chino. Sin embargo los últimos datos disponibles confirman una recuperación del ritmo de avance del PIB (+7,8% interanual en el tercer trimestre). Esta mejora se ha visto favorecida por las medidas de estímulo fiscal aplicadas por las autoridades, pero también por la recuperación de los niveles de confianza. En cuanto al sector financiero hay que destacar la auditoría realizada sobre las entidades financieras locales durante el último trimestres de 2013, así como los planes, puestos de manifiesto por el Partido Comunista en su último pleno, para liberalizar los tipos de interés, la apertura a bancos extranjeros y el plan para introducir un sistema de garantía para los depósitos. El significativo crecimiento del crédito ha continuado en los últimos meses, a pesar de los esfuerzos que ha hecho el Gobierno por limitar los riesgos de un endeudamiento elevado, lo que ha provocado momentos de tensión de liquidez en el mercado interbancario. También se está observando un repunte moderado de la morosidad, más visible en los bancos pequeños y medianos, que tienen una mayor concentración en empresas de pequeña dimensión (y, por tanto, más vulnerables a un entorno económico menos favorable).</p> <p><u>México</u></p> <p>En la primera mitad de 2013, la economía mexicana experimentó una intensa desaceleración (incluida una caída del PIB en el segundo trimestre), que progresivamente se ha ido corrigiendo hasta cerrar 2013 con indicios de recuperación, especialmente del sector manufacturero, propiciada por una mayor demanda externa. Además, la inflación, pese al repunte registrado en el cuarto trimestre, se ha mantenido bajo control, en especial en su componente subyacente, lo que ha permitido un nuevo recorte de tipos por parte del Banco Central de México (Banxico) en la segunda parte del año para impulsar el crecimiento.</p> <p>En este contexto, el tipo de cambio del peso mexicano frente al euro ha vuelto a depreciarse en los 3 últimos meses de 2013, si bien a una tasa menor que en el trimestre anterior. Esta trayectoria impacta negativamente en la comparativa del balance y actividad del área, tanto en el trimestre como en el año 2013. En resultados, el efecto también es negativo en los últimos 3 meses, pero prácticamente neutro en el ejercicio.</p> <p>Por lo que se refiere al sector bancario, el pasado 22 de noviembre Banxico dio a conocer su informe sobre el sistema, en el cual destaca su fortaleza, elevada solvencia y rentabilidad, pero también un menor ritmo de avance que ha</p>

		Sección B — Emisor y posibles garantes
		<p>provocado una moderación de la tasa de incremento del crédito y un repunte de la morosidad, muy concentrada en las empresas del sector de la construcción de la vivienda y en algunos segmentos del crédito al consumo.</p> <p><u>América del Sur</u></p> <p>En América del Sur, el crecimiento económico de la mayoría de los países de la zona (a excepción de Brasil) ha sido incluso algo mayor de lo anticipado, pese al progresivo deterioro del entorno exterior, dado el mantenimiento de los altos precios de las materias primas y la moderación, en la última parte del año, de las tensiones financieras. En este contexto, tanto el consumo como la inversión han seguido respaldados por la robustez de los mercados laboral y de crédito, y por unas políticas monetarias todavía expansivas.</p> <p>Por lo que respecta a los sistemas financieros, en la mayoría de los países de América del Sur se mantienen sólidos. El crédito sigue avanzando a tasas elevadas, aunque con una tendencia a la moderación en algunos países, impulsado por políticas económicas centradas en potenciar la actividad interna y por los cambios estructurales observados en los últimos años, que apoyan el crecimiento sostenible de gran parte de estos países. Todo esto permite que los sistemas financieros de la zona presenten niveles de rentabilidad elevados y tasas de morosidad contenidas.</p> <p>En cuanto a la trayectoria de las distintas divisas, se observa una depreciación generalizada de los tipos de cambio, tanto finales como medios, a lo largo de 2013. Por tanto, el impacto de las monedas en la variación interanual de los estados financieros del Grupo es negativo en el conjunto del ejercicio (especialmente por la devaluación del bolívar venezolano a principios de 2013).</p> <p><u>Estados Unidos</u></p> <p>Los datos más recientes de actividad confirman la senda de recuperación de la economía de Estados Unidos. En este sentido, el PIB muestra un crecimiento del alrededor del 1% en el tercer trimestre y las últimas cifras disponibles ponen de manifiesto que la expansión ha permanecido en esa línea en el cuarto trimestre. Destaca la solidez del incremento del consumo y de la inversión en vivienda, mientras que el mercado de trabajo mantiene un moderado avance de la generación de empleo y una disminución progresiva de la tasa de paro. En este entorno, la Fed ha confirmado la reducción de la intensidad expansiva de su política monetaria a partir de comienzos de 2014 (proceso conocido como “tapering”). Por último, en el frente fiscal, los partidos han alcanzado un acuerdo para disminuir el drenaje esperado para 2014 y reducir las posibilidades de un nuevo cierre de la Administración Federal.</p> <p>Por lo que se refiere al sistema bancario del país, el último trimestre confirma la senda de mejora observada a lo largo del ejercicio, con una evolución positiva tanto de los beneficios como de la tasa de mora del sector. En este sentido, las</p>

Sección B — Emisor y posibles garantes		
		<p>expectativas son de fortalecimiento del mercado de crédito, apreciándose un aumento de los préstamos al consumo y a empresas. En cuanto a la calidad crediticia, la morosidad ha descendido, con una tasa de mora del 3,8% al cierre de septiembre para los bancos comerciales, frente al 4,7% de finales de 2012. Por el lado del pasivo, el ritmo de crecimiento de los depósitos ha venido siendo moderado, tras el elevado avance observado en la segunda mitad de 2012, pero hay que destacar el aumento del ritmo de crecimiento de los depósitos nacionales en la segunda mitad del año. En términos de resultados, la mejora de los obtenidos por las entidades bancarias sigue apoyándose en unos mayores ingresos no financieros (los bajos tipos de interés continúan afectando negativamente al margen de intereses) y en unas menores necesidades de provisiones debidas a la mejora de la calidad crediticia de todas las carteras.</p> <p>En cuanto a la evolución de los tipos de cambio, el dólar ha seguido depreciándose frente al euro en el último trimestre, lo que supone un impacto negativo en las variaciones de los estados financieros del Grupo, tanto en el trimestre como en el año.</p>
B.4b	Descripción de cualquier tendencia conocida que afecte al emisor y a los sectores en los que ejercen su actividad.	No se conocen tendencias que puedan afectar al Emisor o al sector en el que ejerce su actividad.
B.5	Descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.	<p>El Emisor es una entidad bancaria filial 100%, de forma directa o indirecta, de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.</p> <p>BBVA es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (el “Grupo BBVA”) que opera principalmente en el sector financiero y no depende de ninguna otra entidad.</p>
B.6	Nombre de cualquier persona que directa o indirectamente tenga un interés declarable en el capital o en los derechos de voto del Garante, así	<p>A 31 de diciembre de 2013, State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd., The Bank of New York Mellon SA NV y Caceis Bank, en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, ostentaban un 10,875%, un 6,561%, un 5,028% y un 3,074% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.</p> <p>La sociedad Blackrock Inc., con fecha 4 de febrero de 2010, comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que, como consecuencia de la adquisición (el 1 de diciembre de 2009) del negocio de Barclays Global Investors (BGI), pasó a tener una participación indirecta en el capital social de</p>

Sección B — Emisor y posibles garantes

como la cuantía del interés de cada una de esas personas.

BBVA de 4,45%, a través de la sociedad Blackrock Investment Management.

No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

B.7

Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al garante, que se presentará para cada ejercicio del período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, acompañada de datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se

La información financiera fundamental correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, es la siguiente:

Datos relevantes del Grupo BBVA	2013	Δ% (*)	2012 (1)	Δ% (**)	2011 (1)
Balance (millones de euros)					
Activo total	582.575	(6,2)	621.072	6,6	582.838
Créditos a la clientela (bruto)	336.759	(5,1)	354.973	1,4	350.239
Depósitos de la clientela	300.490	6,3	282.795	3,8	272.402
Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados	74.676	(23,9)	98.070	1,7	96.427
Patrimonio neto	44.850	2,4	43.802	9,3	40.058
Cuenta de resultados (millones de euros)					
Margen de intereses	13.900	(4,0)	14.474	13,8	12.724
Margen bruto	20.958	(4,0)	21.824	11,1	19.640
Margen neto	10.162	(11,2)	11.450	54,2	7.425
Beneficio antes de impuestos	1.160	(26,7)	1.582	(53,4)	3.398
Beneficio atribuido al Grupo	2.228	32,9	1.676	(44,2)	3.004
Datos por acción y ratios bursátiles					
Cotización (euros)	8,95	28,6	6,96	4,2	6,68
Capitalización bursátil (millones de euros)	51.773	36,5	37.924	15,8	32.753
Beneficio atribuido por acción (euros)	0,39	26,9	0,31	(50,0)	0,62
Valor contable por acción (euros)	8,18	1,8	8,04	(3,7)	8,35
Precio/Valor contable (veces)	1,09		0,9		0,8
Ratios					
Ratio de mora	6,8		5,1		4,0
Ratio de coberura	60		72		61
Ratios de capital (%)					
Ratio BIS	14,9		13,0		12,9
Tier I	12,2		10,8		10,3
Core capital	11,6		10,8		10,3
Información adicional					
Número de acciones (millones)	5.786	6,2	5.449	11,1	4.903
Número de accionistas	974.395	(3,8)	1.012.864	2,6	987.277
Número de empleados	109.305	(5,7)	115.852	4,7	110.645
Número de oficinas	7.512	(5,8)	7.978	7,0	7.457
Número de cajeros automáticos	20.415	1,2	20.177	7,4	18.794

(*) Porcentaje de variación interanual 2012 vs. 2013

(**) Porcentaje de variación interanual 2011 vs. 2012

(1) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos.

La explicación de las variaciones de los principales epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas es la siguiente:

Sección B — Emisor y posibles garantes

satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio. Se adjuntará una descripción narrativa de todo cambio significativo en la situación financiera del garante y los resultados de sus operaciones durante o después del período cubierto por la información financiera histórica fundamental.

	Millones de euros		
	2013	2012 (*)	2011 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	23,512	24,815	23,229
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(9,612)	(10,341)	(10,505)
MARGEN DE INTERESES	13,900	14,474	12,724
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	235	390	562
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	694	1,039	787
COMISIONES PERCIBIDAS	5,478	5,290	4,874
COMISIONES PAGADAS	(1,228)	(1,134)	(980)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	1,608	1,636	1,070
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	903	69	410
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	4,995	4,765	4,212
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(5,627)	(4,705)	(4,019)
MARGEN BRUTO	20,958	21,824	19,640
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(9,701)	(9,396)	(8,634)
AMORTIZACIÓN	(1,095)	(978)	(810)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(609)	(641)	(503)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	(5,612)	(7,859)	(4,185)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	3,941	2,950	5,508
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	(467)	(1,123)	(1,883)
CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	(1,915)	3	44
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	376	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(399)	(624)	(271)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1,160	1,582	3,398
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(46)	352	(158)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1,114	1,934	3,240
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	1,866	393	245
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2,981	2,327	3,485
Resultado atribuido a la entidad dominante	2,228	1,676	3,004
Resultado atribuido a intereses minoritarios	753	651	481

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los datos del cuadro anterior correspondientes al 2013 están auditados.

Ejercicio 2013

El "**Margen de intereses**" en el ejercicio 2013 se situó en 13.900 millones de euros, con una disminución del 4% frente a los 14.474 millones de euros de 2012.

El saldo del epígrafe "**Rendimiento de instrumentos de capital**" del ejercicio 2013 alcanzó los 235 millones de euros, con un descenso del 39,7% frente a los 390 millones de euros de 2012. Esta disminución se debe principalmente a la suspensión del pago de dividendos por parte del grupo Telefónica desde Mayo de 2012 hasta noviembre de 2013.

El saldo del epígrafe "**Resultado de entidades valoradas por el método de la participación**" del ejercicio 2013 ascendió a 694 millones de euros, lo que supone un descenso del 33,2%, frente a los 1.039 millones de euros de 2012. Este retroceso interanual se debe a la reducción de la aportación de CNCB derivada de la reclasificación a "Activos financieros disponibles para la venta" y venta parcial de la participación.

El saldo del epígrafe "**Comisiones netas**" del ejercicio 2013 alcanzó los 4.250 millones de euros, con un incremento del 2,3% frente a los 4.156 millones de euros de 2012. Este avance es positivo si se tiene en cuenta el entorno de reducida

		Sección B — Emisor y posibles garantes
		<p>actividad en los mercados desarrollados y la entrada en vigor en algunas geografías de limitaciones legales al cobro de determinados conceptos de comisiones.</p> <p>El saldo de los epígrafes “Resultados de operaciones financieras (neto)” (ROF) y “Diferencias de cambio (neto)” del ejercicio 2013 se situó en 2.511 millones de euros, con un aumento del 47,3% respecto a los 1.705 millones de euros de 2012, debido básicamente a las unidades de mercados globales del Grupo y a la adecuada gestión de los riesgos estructurales del balance.</p> <p>El saldo de los epígrafes “Otros productos y cargas de explotación” del ejercicio 2013 presenta un resultado negativo de 632 millones de euros, frente a los 60 millones de euros positivos de resultado de 2012. Si bien en estas rúbricas se recoge la buena evolución del negocio de seguros en todas las geografías, en la evolución negativa influye el ajuste por hiperinflación en Venezuela que ha sido más negativo que en períodos previos, así como el aumento interanual de la aportación a los fondos de garantía de depósitos de las distintas geografías en las que opera el Grupo.</p> <p>Por todo lo anterior, el “Margen bruto” del ejercicio 2013 se elevó a 20.958 millones de euros, que supone un descenso del 4,0% si se compara con los 21.824 millones de euros de 2012.</p> <p>El saldo de los “Gastos de explotación” del ejercicio 2013 se situó en 10.796 millones de euros, con un incremento del 4,1% frente a los 10.374 millones de euros de 2012. En línea con lo que viene ocurriendo en los últimos ejercicios, este avance se debe especialmente a los planes de inversión emprendidos por las geografías emergentes, mientras que en los países desarrollados del Grupo se sigue aplicando una política de contención.</p> <p>Todo lo anterior determina que el ratio de eficiencia del Grupo, en el ejercicio 2013, se sitúe en el 52% (48% al cierre de 2012); y que el “Margen neto” disminuya un 11,2% hasta alcanzar los 10.162 millones de euros a 31 de diciembre de 2013.</p> <p>El saldo del epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)” del ejercicio 2013 fue de 5.612 millones, con un descenso del 28,6% frente a 7.859 millones de 2012 que incluía saneamientos mayores realizados para hacer frente al deterioro de los activos relacionados con el sector inmobiliario en España.</p> <p>El saldo del epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” del ejercicio 2013 se situó en 609 millones de euros, con un descenso del 5,0% frente a los 641 millones de euros de 2012. Los principales componentes siguen siendo el coste por prejubilaciones y, en menor medida, las dotaciones por riesgos de firma, las aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos con la plantilla.</p> <p>El saldo de los “Otros resultados”, del ejercicio 2013, presenta unas pérdidas de 2.718 millones de euros frente a las pérdidas de 1.368 millones de euros en el ejercicio 2012. Esta partida recoge en 2013, fundamentalmente, las minusvalías por la venta parcial y reclasificación a la cartera de disponibles para la venta de la</p>

		Sección B — Emisor y posibles garantes
		<p>participación restante en CNCB; los saneamientos de inmuebles y activos adjudicados o adquiridos en España; y la plusvalía generada por la operación sobre la cartera de seguros suscrita por BBVA Seguros, S.A. con Scor Global Life.</p> <p>Por todo lo anterior, el “Resultado antes de impuestos” del ejercicio 2013 ascendió a 1.160 millones de euros, con un descenso del 26,7% frente a los 1.582 millones de euros de 2012.</p> <p>Por su parte, el saldo de “Impuestos sobre beneficios” del ejercicio 2013 asciende a 46 millones de euros, frente a 2012 que presentaba un importe positivo de 352 millones debido, entre otros conceptos, al registro en 2012 de ingresos con baja o nula tasa fiscal, sobre todo dividendos y puesta en equivalencia.</p> <p>Finalmente, el saldo de la línea de “Resultados de operaciones interrumpidas (neto)” asciende a 1.866 millones de euros e incluye las plusvalías por la venta de Afore Bancomer de México y de las administradoras de fondos de pensiones de Colombia, Perú y Chile, así como los resultados de esas sociedades hasta la fecha de dichas ventas.</p> <p>El “Resultado atribuido a intereses minoritarios” del ejercicio 2013 fue de 753 millones de euros, con un aumento del 15,7% frente a los 651 millones de euros de 2012, debido al crecimiento en el resultado de Venezuela y Perú fundamentalmente.</p> <p>Por último, el “Resultado atribuido a la entidad dominante”, del ejercicio 2013, alcanzó los 2.228 millones de euros. Esta cuantía es 32,9% superior a los 1.676 millones de 2012.</p> <p>Ejercicio 2012</p> <p>El “Margen de intereses” de 2012 se situó en 14.474 millones de euros, con un aumento del 13,8% frente a los 12.724 millones de euros de 2011.</p> <p>El saldo del epígrafe “Rendimiento de instrumentos de capital” (dividendos) del ejercicio 2012 alcanzó los 390 millones de euros, con un descenso del 30,6% frente a los 562 millones de euros de 2011. Su principal componente, como en el ejercicio del año anterior, son los dividendos procedentes de la participación de BBVA en Telefónica que fueron suspendidos temporalmente hasta noviembre de 2013.</p> <p>El saldo del epígrafe “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación” de 2012 ascendió a 1.039 millones de euros, lo que supone un incremento del 32% frente a los 787 millones de euros de 2011, principalmente debido al incremento de la aportación de China National Citic Bank (CNCB) a la cuenta de resultados del Grupo, por el crecimiento de su negocio bancario y por la significativa mejora de sus resultados respecto al año anterior.</p> <p>El saldo del epígrafe “Comisiones netas” de 2012 alcanzó los 4.251 millones de euros, con un incremento del 4% frente a los 4.087 millones de euros de 2011. Este avance es significativo si se tiene en cuenta la debilidad económica de los países</p>

		Sección B — Emisor y posibles garantes
		<p>desarrollados y los cambios normativos que han ido entrando en vigor en algunos países donde está presente BBVA y que penalizan su comparativa anual.</p> <p>El saldo de los epígrafes “Resultados de operaciones financieras (neto)” (ROF) y “Diferencias de cambio (neto)” del ejercicio 2012 se situó en 1.636 millones de euros con un aumento del 52,9% respecto a los 1.481 millones de euros del 2011, debido en gran medida a la incorporación de plusvalías por las recompras de bonos de titulización y de deuda subordinada llevadas a cabo durante el segundo y cuarto trimestres respectivamente.</p> <p>El saldo de los epígrafes “Otros productos y cargas de explotación” de 2012 alcanzó los 60 millones de euros frente a los 193 millones de euros de resultado de 2011, continúa recogiendo la buena evolución del negocio de seguros en todas las geografías, pero también incluye la aportación más elevada a los fondos de garantía de depósitos de las distintas regiones donde BBVA desarrolla su actividad, lo que hace que descienda un 68,9% en el año.</p> <p>En conclusión, el “Margen bruto” en 2012 se elevó a 21.824 millones de euros que supone un incremento del 11,1% si se compara con los 19.640 millones de euros de 2012.</p> <p>El saldo de los “Gastos de explotación” del ejercicio 2012 ascendió a 10.374 millones de euros, con un incremento del 9,8% frente a los 9.444 millones de euros del 2011. Esto se debe al esfuerzo inversor que se viene realizando, fundamentalmente en las geografías emergentes y en tecnología.</p> <p>El saldo del epígrafe “Amortización” de 2012 se situó en 978 millones de euros, con un incremento del 20,7% frente a los 810 millones de euros del ejercicio 2011, como consecuencia de las inversiones realizadas en tecnología durante los últimos años.</p> <p>Todo lo anterior, permite mejorar el ratio de eficiencia del Grupo, que en 2012 se sitúa en el 48,1% (48,4% en 2011), y continuar siendo uno de los más bajos del sector a nivel mundial, y el “Margen neto” aumenta un 12,3% hasta alcanzar los 11.450 millones de euros a 31 de diciembre de 2012.</p> <p>Esta generación recurrente y resistente de margen neto sienta unas bases sólidas que permiten absorber las provisiones por deterioro adicionales del valor de los activos inmobiliarios en España. Si se suman los saneamientos realizados para hacer frente al deterioro de los activos relacionados con el sector inmobiliario en España, contabilizados en las líneas de pérdidas por deterioro de activos financieros y de otros resultados, el importe total dotado en 2012 por BBVA asciende a 4.437 millones de euros. Por lo anterior, saldo del epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)” de 2012 fue de 7.859 millones de euros, con un aumento del 87,8% frente a los 4.185 millones de euros en el ejercicio 2011.</p> <p>El saldo del epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” del ejercicio 2012 se situó en 641 millones de euros, que aumentó un 27,4% frente a los 503 millones de</p>

		Sección B — Emisor y posibles garantes
		<p>euros de 2011, e incluye básicamente prejubilaciones, otras aportaciones a fondos de pensiones y provisiones por riesgos de firma.</p> <p>El saldo de los “Otros resultados” a 31 de diciembre de 2012 alcanzó unas pérdidas de 1.368 millones de euros que aumentan un 35,3% respecto a los también negativos 2.110 millones de euros de 2011. Esta partida recoge los saneamientos de los inmuebles y los activos adjudicados o adquiridos en España y la diferencia negativa de consolidación badwill generadas con la operación de Unnim.</p> <p>Por todo lo anterior, el “Resultado antes de impuestos” de 2012 ascendió a 1.582 millones de euros, con una disminución del 53,4% frente a los 3.398 millones de euros de 2011.</p> <p>Por su parte, el saldo de “Impuestos sobre beneficios” de 2012 fue positivo en 352 millones de euros, debido fundamentalmente a las provisiones derivadas de los reales decretos y a los ingresos con baja o nula tasa fiscal (sobre todo dividendos y puesta en equivalencia).</p> <p>Como ya se ha comentado, debido a las negociaciones de venta del negocio de pensiones obligatorias de Latinoamérica, los resultados del ejercicio 2012 y de la misma manera en el 2011 a efectos comparativos, se han reclasificado a “Resultado de operaciones interrumpidas” por un importe de 393 millones de euros que aumentaron en un 59,8% respecto a lo generado en el ejercicio 2011.</p> <p>El “Resultado atribuido a intereses minoritarios” de 2012 fue de 651 millones de euros, con un aumento del 35,3% frente a los 481 millones de euros del año anterior debido al crecimiento en el resultado de Venezuela y Perú fundamentalmente.</p> <p>Por último, el “Resultado atribuido a la entidad dominante” del ejercicio 2012 alcanzó los 1.676 millones de euros, con una disminución del 44,2% frente a los 3.004 millones de euros de 2011. Si se excluye el cargo por deterioro de los activos relacionados con el negocio inmobiliario en España, y la diferencia negativa de consolidación generada con la operación de Unnim, el resultado del ejercicio asciende a 4.406 millones de euros.</p> <p>El beneficio por acción (BPA) del ejercicio 2012 fue de 0,32 euros por acción (0,82 en términos de BPA ajustado), frente a los 0,62 euros (0,92 ajustado) por acción de diciembre de 2011.</p> <p>A 31 de diciembre de 2012, el “Total de activos del Grupo” alcanzó 621.072 millones de euros, con un incremento del 6,6% frente a los 582.838 millones de euros al 31 de diciembre de 2011.</p> <p>Al cierre del ejercicio 2012, el saldo del epígrafe “Inversiones crediticias” se situó en 371.347 millones de euros, con un incremento del 0,4% frente a los 369.916 millones de euros al 31 de diciembre de 2011.</p> <p>A 31 de diciembre de 2012, el saldo de “Pasivos financieros a coste amortizado”</p>

		Sección B — Emisor y posibles garantes
		<p>se situó en 490.605 millones de euros, con un incremento del 5,3% frente a los 465.717 millones de euros al 31 de diciembre de 2011.</p> <p>Por su parte, el importe del capítulo “Depósitos de la clientela”, que representa un 57,6% de esta rúbrica alcanzó los 282.795 millones de euros al cierre del ejercicio 2012, lo que implica un crecimiento del 3,8% frente a los 272.402 millones de euros al 31 de diciembre de 2011, que se explica por el buen desempeño de las rúbricas típicas del segmento minorista, es decir, de las cuentas corrientes y de ahorro y de los depósitos a plazo tanto en el sector residente como en el no residente.</p> <p>Los “Débitos representados por valores negociables” crecen en el año por las nuevas emisiones realizadas y por los pagarés colocados en la red minorista.</p> <p>No ha habido ningún cambio adverso importante en las perspectivas del Emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.</p> <p>No ha habido cambios significativos en la situación financiera o comercial del Emisor después del periodo cubierto por la información financiera histórica que no haya sido publicado mediante Hecho Relevante.</p> <p>Ejercicio 2011:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene la senda creciente de los ingresos de carácter más recurrente, esto es, del margen bruto sin ROF ni dividendos: El margen de intereses del Grupo en 2011 registra un importe de 12.724 millones de euros, un 4,5% por debajo del conseguido en 2010, pero un 1,0% por encima sin considerar el impacto de las divisas. • En el año 2011, las comisiones totalizan 3.894 millones de euros, es decir, muestran una gran estabilidad, con una variación interanual negativa del 3,5%. • Por su parte, los ROF alcanzan los 1.480 millones de euros y retroceden un 19% sobre el importe registrado en el mismo período de 2010. A dicha evolución influye, fundamentalmente, la pérdida de valor de los activos fruto de la situación convulsa de los mercados durante el ejercicio 2011, la menor actividad con clientes y la ausencia de resultados por venta de carteras. <p>Las pérdidas por deterioro de activos financieros acumuladas se sitúan en los 4.185 millones de euros, un 11,3% inferiores a las de 2010.</p> <p>En el cuarto trimestre del ejercicio se ha realizado un ajuste al valor del fondo de comercio de Estados Unidos, de 1.011 millones de euros netos de impuestos. Dicho ajuste es de carácter contable y no tiene ninguna consecuencia negativa ni sobre la liquidez ni sobre la solvencia del Grupo.</p> <p>El resultado atribuido, antes del comentado deterioro del fondo de comercio, alcanza los 4.015 millones en el acumulado del año. Incluido este ajuste, el</p>

Sección B — Emisor y posibles garantes		
		beneficio atribuido de 2011 del Grupo es de 3.004 millones.
B.8	Información financiera seleccionada pro forma, identificada como tal.	No procede, puesto que el documento de registro de BBVA no incorpora información financiera pro forma.
B.9	Si se realiza una previsión o estimación de los beneficios, indíquese la cifra.	No procede, puesto que no se han incluido en los Documentos de Registro tanto del Emisor como del Garante.
B.10	Descripción de la naturaleza de cualquier salvedad en el informe de auditoría sobre la información financiera histórica.	No procede, puesto que los informes de auditoría del Emisor y del Garante de los dos últimos ejercicios, no contienen ninguna salvedad.
B.12	Información financiera fundamental del Emisor.	A continuación se muestran los datos individuales auditados más significativos del Emisor a 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012: 1.- Balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Sección B — Emisor y posibles garantes

	Miles de euros	
ACTIVO	2013	2012 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	27.033	86.534
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	449.102	168.353
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	449.102	168.353
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	61	61
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	61	61
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
INVERSIONES CREDITICIAS	2.871.073	12.095.012
Depósitos en entidades de crédito	2.871.062	12.094.995
Crédito a la clientela	11	17
Valores representativos de deuda	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
PARTICIPACIONES	7	7
Entidades asociadas	7	7
Entidades multigrupo	-	-
Entidades del Grupo	-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-
ACTIVO MATERIAL	-	-
Inmovilizado material	-	-
De uso propio	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
ACTIVO INTANGIBLE	-	-
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	-	-
ACTIVOS FISCALES	10	9
Corrientes	-	-
Diferidos	10	9
RESTO DE ACTIVOS	-	6
TOTAL ACTIVO	3.347.286	12.349.982

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Sección B — Emisor y posibles garantes

	Miles de euros	
	2013	2012 (*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	449.102	168.353
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	449.102	168.353
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	449.102	168.353
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	2.823.908	12.107.665
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	12.766
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	2.823.908	12.094.899
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	-	-
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
PROVISIONES	32	31
Fondo para pensiones y obligaciones similares	32	31
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	-	-
PASIVOS FISCALES	110	219
Corrientes	110	219
Diferidos	-	-
RESTO DE PASIVOS	17	3
TOTAL PASIVO	3.273.169	12.276.271

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

	Miles de euros	
	2013	2012 (*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación)	74.117	73.711
FONDOS PROPIOS	74.117	73.711
Capital	58.298	58.298
Escriturado	58.298	58.298
Menos: Capital no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	15.414	14.898
Otros instrumentos de capital	-	-
De instrumentos financieros compuestos	-	-
Resto de instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio	405	515
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	74.117	73.711
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.347.286	12.349.982
PRO-MEMORIA	2013	2012 (*)
RIESGOS CONTINGENTES	5.117	5.117
COMPROMISOS CONTINGENTES	-	69.743

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Sección B — Emisor y posibles garantes

2.- Cuentas de Perdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	211.137	328.651
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(210.175)	(327.388)
MARGEN DE INTERESES	962	1.263
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	274	3
COMISIONES PERCIBIDAS	-	-
COMISIONES PAGADAS	(568)	(439)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	-	-
Cartera de negociación	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(4)	-
MARGEN BRUTO	664	827
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(141)	(93)
Gastos de personal	-	-
Otros gastos generales de administración	(141)	(93)
AMORTIZACIÓN	-	-
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	(3)	1
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	520	735
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	-	-
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	520	735
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(115)	(220)
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	405	515
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	405	515

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

No ha habido ningún cambio adverso importante en las perspectivas de BBVA Banco de Financiación, S.A., desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2013.

No ha habido cambios significativos en la situación financiera o comercial de BBVA Banco de Financiación, S.A. después del período cubierto por la información financiera histórica.

B.13	Descripción de cualquier acontecimiento reciente relativo a su solvencia.	No se han producido acontecimientos que puedan ser importantes para la solvencia del Emisor o del Garante.
B.14	Dependencia del Emisor de otras	Ver B.5.

Sección B — Emisor y posibles garantes																										
	sociedades de su grupo.																									
B.15	Descripción de las actividades principales del Emisor.	<p>El Emisor es una entidad bancaria perteneciente 100% al Grupo BBVA utilizada para la captación de recursos para el Grupo mediante la emisión de pagarés y de warrants.</p> <p>La mayor parte de las emisiones del Emisor se destinan al mercado español.</p>																								
B.16	Si el Emisor o el Garante están directa o indirectamente bajo el control de un tercero.	El Emisor es una sociedad filial perteneciente 100%, de forma directa e indirecta, a BBVA. El Garante no está, directa o indirectamente, bajo el control de ningún tercero.																								
B.17	Grados de solvencia asignados al Garante, al Emisor o a sus obligaciones a petición o con la colaboración del Emisor en el proceso de calificación.	<p>El Emisor no tiene asignadas calificaciones crediticias por parte de ninguna agencia de calificación.</p> <p>El Garante tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Fortaleza Financiera</th> <th>Rating Corto Plazo</th> <th>Rating Largo Plazo</th> <th>Fecha efectiva</th> <th>Perspectiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Moody's (1)</td> <td>C-</td> <td>P-2</td> <td>Baa2</td> <td>Marzo 14</td> <td>Positiva</td> </tr> <tr> <td>S&P (2)</td> <td></td> <td>A-3</td> <td>BBB-</td> <td>Diciembre 13</td> <td>Estable</td> </tr> <tr> <td>Fitch (3)</td> <td>bbb+</td> <td>F-2</td> <td>BBB+</td> <td>Noviembre 13</td> <td>Estable</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1) Moody's Investor Service España, S.A. (2) Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited (3) Fitch Ratings España, S.A.U.</p> <p>Las agencias de calificación mencionadas anteriormente están registradas en la European Securities and Markets Authority de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) n.º1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.</p>		Fortaleza Financiera	Rating Corto Plazo	Rating Largo Plazo	Fecha efectiva	Perspectiva	Moody's (1)	C-	P-2	Baa2	Marzo 14	Positiva	S&P (2)		A-3	BBB-	Diciembre 13	Estable	Fitch (3)	bbb+	F-2	BBB+	Noviembre 13	Estable
	Fortaleza Financiera	Rating Corto Plazo	Rating Largo Plazo	Fecha efectiva	Perspectiva																					
Moody's (1)	C-	P-2	Baa2	Marzo 14	Positiva																					
S&P (2)		A-3	BBB-	Diciembre 13	Estable																					
Fitch (3)	bbb+	F-2	BBB+	Noviembre 13	Estable																					
B.18	Descripción de la naturaleza y el alcance de la garantía.	BBVA garantizará de forma solidaria e irrevocable, el cumplimiento de todas las obligaciones de pago que se deriven de cualesquiera emisiones de warrants realizadas por el Emisor al amparo del presente Folleto Base de Warrants hasta un saldo máximo vivo de tres mil millones (3.000.000.000) de euros o su equivalente en cualquier otra divisa.																								
B.19	Información sobre el garante como si fuera el emisor del mismo tipo de valores que es	Véase B.1, B.2, B.3, B.4a, B.6, B.7, B8, B.9 y B.10.																								

		Sección B — Emisor y posibles garantes
	objeto de la garantía.	

		Sección C — Valores
C.1	Descripción del tipo y de la clase de valores ofertados y/o admitidos a cotización, incluido, en su caso, el número de identificación del valor.	<p>Los warrants emitidos están representados por anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta y de la compensación y liquidación será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Iberclear, con domicilio social en 28014 Madrid, Plaza de la Lealtad 1</p> <p>Los warrants emitidos son: (eliminar lo que no proceda de conformidad con lo especificado en las Condiciones Finales)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Call warrants y Put warrants <p>Warrants de compra (Call Warrants) son valores que otorgarán a sus titulares el derecho a percibir en euros la diferencia positiva que a su vencimiento existiere entre el Precio de Liquidación y el Precio de Ejercicio del Activo Subyacente, en las fechas fijadas para la Emisión de que se trate; y warrants de venta (Put Warrants), son valores que otorgarán a sus titulares el derecho a percibir en euros el valor absoluto de la diferencia negativa que a su vencimiento existiere entre el Precio de Liquidación del activo subyacente y el Precio de Ejercicio, en las fechas fijadas para la Emisión de que se trate</p> <ul style="list-style-type: none"> - Warrants call-spread/put spread <p>Warrants call-spread/put spread o warrants Combinados, es decir, combinaciones de estrategias simples call y/o put, siempre y cuando la posición global de riesgo neta sea equivalente a la compra de una opción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Turbo Warrants <p>Los Turbo Warrants, tanto Call como Put, se emitirán con un Precio de Ejercicio sustancialmente inferior (Turbo Warrants Call) o superior (Turbo Warrants Put) al precio de cotización del Activo Subyacente en la Fecha de Emisión del warrant correspondiente.</p> <p>Los valores incorporan un mecanismo de Barrera Knock-Out, cuyo nivel coincidirá con el del precio de ejercicio, por el cual, si el precio del Activo Subyacente toca o rebasa dicho nivel prefijado de Barrera Knock-Out, los warrants vencerán anticipadamente, sin dar lugar a liquidación alguna.</p>

Sección C — Valores		
		<p style="text-align: center;">- Turbo Pro Warrants</p> <p>Los Turbo Pro Warrants son una modalidad de Turbo Warrants que incorporan dos niveles de barrera que delimitan un rango de activación (Barreras Knock-In). En consecuencia, el Turbo Pro Warrant permanecerá inactivo en el mercado hasta que el precio del Activo Subyacente se sitúe dentro del citado rango en cuyo caso el Turbo Pro Warrant comenzará automáticamente a cotizar. Una vez activado el Turbo Pro Warrant tendrá el mismo funcionamiento que un Turbo Warrant.</p> <p style="text-align: center;">- Warrants Corridor/Range:</p> <p>El tenedor de un Warrant Corridor/Range recibirá un pago fijo al final de la vida del warrant, siempre y cuando el precio del Activo subyacente se mantenga dentro de un cierto rango de precios definido dentro de las Condiciones Finales correspondientes a cada emisión. Si el precio del Activo Subyacente, en la fecha de valoración final se situara fuera del rango de precios definido, el warrant Corridor/Range vencería sin dar lugar a liquidación alguna.</p> <p style="text-align: center;">- Warrants Inline:</p> <p>El tenedor de un Warrant Inline recibirá un pago fijo al final de la vida del warrant, siempre y cuando el precio del Activo subyacente se mantenga dentro de un cierto rango de precios definido dentro de las Condiciones Finales correspondientes a cada emisión. Si por el contrario, el precio del Activo Subyacente alcanzara o superara cualquiera de las Barreras Knock-Out superior o inferior, el Warrant Inline vencerá anticipadamente sin dar lugar a liquidación alguna.</p> <p style="text-align: center;">- Warrants Bonus:</p> <p>El tenedor de un Warrant Bonus recibirá al final de la vida del warrant un Importe de Liquidación equivalente, como máximo, al Precio de Liquidación del Activo subyacente, y como mínimo, al precio del “Nivel de Bonus” definido en las Condiciones Finales de la emisión, siempre y cuando el precio del Activo subyacente no haya alcanzado o caído por debajo del Nivel de Barrera Knock-Out prefijado. En caso de haberse alcanzado ese nivel de Barrera Knock-Out, el Importe de Liquidación será igual al Precio de Liquidación del Activo Subyacente en la Fecha de Vencimiento.</p> <p style="text-align: center;">- Warrants Bonus Cap:</p> <p>El tenedor de un Warrant Bonus Cap recibirá al final de la vida del warrant un Importe de Liquidación equivalente al precio del “Nivel de Bonus” definido en</p>

Sección C — Valores		
		<p>las Condiciones Finales de la emisión, siempre y cuando el precio del Activo subyacente no haya alcanzado o caído por debajo del Nivel de Barrera Knock-Out prefijado. En caso de haberse alcanzado ese nivel de Barrera Knock-Out, el Importe de Liquidación será igual al Precio de Liquidación del Activo Subyacente en la Fecha de Vencimiento limitado al precio del “Nivel de Bonus”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Warrants Asiáticos: <p>El Precio de Liquidación de estos Warrants es la media aritmética de los precios del Activo Subyacente en varias fechas distintas durante la vigencia del warrant.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Warrants Asiáticos con Suelo o Techo: <p>El Precio de Liquidación de estos Warrants es la media aritmética de los precios del Activo Subyacente en varias fechas distintas durante la vigencia del warrant, estando limitada la referencia a tomar para el Activo Subyacente en cada fecha a un nivel mínimo o máximo predeterminado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Call Warrants Best-of: <p>Otorgan a sus titulares el derecho a percibir un pago condicionado a la evolución de varios Activos Subyacentes, que equivaldrá a la mayor de las revalorizaciones de dichos activos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Put Warrants Best-of: <p>Otorgan a sus titulares el derecho a percibir un pago condicionado a la evolución de varios Activos Subyacentes, que equivaldrá a la mayor de las depreciaciones, en valor absoluto, de dichos activos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Call Warrants Worst-of: <p>Otorgan a sus titulares el derecho a percibir un pago condicionado a la evolución de varios Activos Subyacentes, que equivaldrá a la menor de las revalorizaciones de dichos activos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Put Warrants Worst-of: <p>Otorgan a sus titulares el derecho a percibir un pago condicionado a la evolución de varios Activos Subyacentes, que equivaldrá a la menor de las depreciaciones, en valor absoluto de dichos activos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Warrants look-back: <p>Cuando el Precio de Ejercicio del warrant se fija como el máximo o el mínimo</p>

		Sección C — Valores
		<p>de los precios del Activo/s Subyacente/s durante un determinado periodo al inicio de la vida del warrant.</p> <p>- Warrants Himalaya:</p> <p>Otorgan a sus titulares el derecho a recibir la suma de los mejores rendimientos (asiáticos, es decir, revalorización de una fecha en concreto contra la media aritmética de varias fechas concretas o europeos, revalorización de una fecha concreta contra otra fecha concreta) acumulados desde la Fecha de Inicio de una cesta de activos medidos en una sucesión de periodos. Cada vez que se selecciona la mejor de las revalorizaciones de un activo se descarta dicho activo para la medición de revalorizaciones posteriores. Al final se liquida la media aritmética de los rendimientos guardados.</p> <p>Las características de los warrants a emitir son:</p>

Tipo	Activo/s Subyacente/s	ISIN Subyacente/s	Nivel/es barrera Knock-out	Nivel/es barrera knock-in	Nivel de Bonus	Rango de precios	Nivel Suelo/Techo	Pago Prefijado	Precio de Ejercicio	Nº Warrants	Ratio	Fecha de Emisión	Fechas de Referencia	Fecha de Vencimiento	Precio de Emisión	Moneda de Ejercicio	Código ISIN

		<p>Warrants Call: (no procede Nivel/es barrera knock-out / Nivel/es barrera knock-in / Nivel de Bonus / Rango de precios / Nivel Suelo/Techo / Pago Prefijado / Fechas de Referencia)</p> <p>Warrants Put: (no procede Nivel/es barrera knock-out / Nivel/es barrera knock-in / Nivel de Bonus / Rango de precios / Nivel Suelo/Techo / Pago Prefijado / Fechas de Referencia)</p> <p>Warrants Call Spread: (no procede Nivel/es barrera knock-out / Nivel/es barrera knock-in / Nivel de Bonus / Rango de precios / Nivel Suelo/Techo / Pago Prefijado / Fechas de Referencia)</p> <p>Warrants Put Spread: (no procede Nivel/es barrera knock-out / Nivel/es barrera knock-in / Nivel de Bonus / Rango de precios / Nivel Suelo/Techo / Pago Prefijado / Fechas de Referencia)</p> <p>Turbo Warrants: (no procede Nivel/es barrera knock-in / Nivel de Bonus / Rango de precios / Nivel Suelo/Techo / Pago Prefijado / Fechas de Referencia)</p> <p>Turbo Pro Warrants: (no procede Nivel de Bonus / Rango de precios / Nivel Suelo/Techo / Pago Prefijado / Fechas de Referencia)</p> <p>Warrants Corridor/Range: (no procede Tipo / Nivel/es barrera knock-out / Nivel/es barrera knock-in / Nivel de Bonus / Nivel Suelo/Techo / Precio de Ejercicio / Ratio / Fechas de Referencia)</p> <p>Warrants Inline: (no procede Tipo / Nivel/es barrera knock-in / Nivel de Bonus / Nivel Suelo/Techo / Precio de Ejercicio / Ratio / Fechas de Referencia)</p> <p>Warrants Bonus: (no procede Tipo / Nivel/es barrera knock-in / Rango de</p>
--	--	---

		Sección C — Valores
		<p>precios / Nivel Suelo/Techo / Pago Prefijado / Precio de Ejercicio / Fechas de Referencia)</p> <p>Warrants Bonus cap: (no procede Tipo / Nivel/es barrera knock-in / Rango de precios / Nivel Suelo/Techo / Pago Prefijado / Precio de Ejercicio / Fechas de Referencia)</p> <p>Warrants Asiáticos: (no procede Nivel/es barrera knock-out / Nivel/es barrera knock-in / Nivel de Bonus / Rango de precios / Nivel Suelo/Techo / Pago Prefijado)</p> <p>Warrants Asiáticos con Suelo/Techo: (no procede Nivel/es barrera knock-out / Nivel/es barrera knock-in / Nivel de Bonus / Rango de precios / Pago Prefijado)</p> <p>Warrants Best-of / worst of: (no procede Nivel/es barrera knock-out / Nivel/es barrera knock-in / Nivel de Bonus / Rango de precios / Nivel Suelo/Techo / Pago Prefijado / Fechas de Referencia)</p> <p>Warrants Look-back: (no procede Nivel/es barrera knock-out / Nivel/es barrera knock-in / Nivel de Bonus / Rango de precios / Nivel Suelo/Techo / Pago Prefijado)</p> <p>Warrants Himalaya: (no procede Nivel/es barrera knock-out / Nivel/es barrera knock-in / Nivel de Bonus / Rango de precios / Nivel Suelo/Techo / Pago Prefijado)</p>
C.2	Divisa de emisión de los valores.	La emisión de los valores se realizará en euros.
C.5	Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores.	No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores.
C.8	Descripción de los derechos vinculados a los valores, incluida cualquier limitación de éstos, y del procedimiento para el ejercicio de tales derechos.	<p>Derechos políticos</p> <p>Conforme a la legislación vigente, los valores carecerán para el inversor de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor, el Garante o sobre el emisor de los subyacentes que puedan tener los warrants.</p> <p>Derechos económicos</p> <p>Los warrants emitidos no atribuirán a sus titulares derecho alguno de reembolso, sino el derecho a percibir los importes que, en su caso, resulten a favor de los mismos en cada emisión.</p> <p>Los warrants emitidos se liquidarán exclusivamente por diferencias, otorgando a sus titulares el derecho a percibir en euros, en la Fecha de Pago, la diferencia positiva (Call Warrant) o el valor absoluto de la diferencia negativa (Put</p>

Sección C — Valores	
	<p>Warrant), entre el Precio de Liquidación y el Precio de Ejercicio. (solo aplicable a Warrants Call y Put Tradicionales, Call Spread / Put Spread, Turbo, Turbo Pro, Asiáticos, Asiáticos con Suelo o Techo, Best-of, Worst of, Lookback e Himalaya)</p> <p>Los warrants emitidos se entenderán automáticamente ejercitados por sus titulares en sus respectivas Fechas de Ejercicio o de Vencimiento, procediendo el Emisor directamente a realizar a sus titulares las correspondientes liquidaciones positivas a que tuviesen derecho como consecuencia de dicho ejercicio, en las respectivas Fechas de Pago de cada emisión.</p> <p>Los derechos económicos que en su caso correspondan a los titulares de los warrants se abonarán por el Agente de Pagos.</p> <p><u>Ejercicio de los derechos de los warrants</u></p> <p>Tipo de Ejercicio de los Warrants: [Europeo / Americano / Asiático (sólo aplicable en su caso a Warrants Himalaya)] (eliminar lo que no proceda según lo que establezcan las condiciones finales de cada emisión)</p> <p>(Sólo aplicable en caso de Warrants “americanos”)</p> <p>El periodo de ejercicio de los valores será, para desde la Fecha de Desembolso hasta las 17:00 horas del Día Hábil anterior a la Fecha de Vencimiento. Los avisos de ejercicio habrán de ser presentados al Emisor por fax, correo certificado o en persona, en el domicilio que se indica:</p> <p>Emisor: BBVA Banco de Financiación S.A. Número de Fax: 91 537 09 96 Domicilio: Vía de los Poblados s/n, 28033 Madrid.</p> <p>A los efectos, se entenderá por “Día Hábil”, el día en que los bancos comerciales estén abiertos para la realización de operaciones financieras en España.</p> <p>El Emisor tiene la potestad de rechazar los avisos que no cumplan dichas instrucciones. Los avisos de ejercicio serán irrevocables y habrán de ser recibidos antes de las 17:00 horas para ser ejecutados el Día Hábil siguiente. Los avisos de ejercicio recibidos después de las 17:00 horas tendrán Fecha de Ejercicio dos días hábiles siguientes a la recepción del aviso. El número mínimo de warrants para los cuales se solicite el ejercicio no podrá ser inferior a 100 salvo el Día Hábil anterior a la Fecha de Vencimiento. En dicha fecha se atenderán todas las peticiones de ejercicio que se presenten.</p> <p>Los warrants no ejercitados por los tenedores antes de las 17:00 horas del Día Hábil anterior a la Fecha de Vencimiento serán ejercitados automáticamente por</p>

Sección C — Valores		
		<p>el Emisor, siempre y cuando el Importe de Liquidación correspondiente, sea positivo. Los warrants ejercidos automáticamente por el Emisor en la Fecha de Vencimiento tendrán Fecha de Valoración Final dicha Fecha de Vencimiento.</p> <p>(Sólo aplicable en caso de Warrants “europeos”)</p> <p>Sólo será posible el ejercicio automático a vencimiento. Consecuentemente, en caso de los warrants “europeos”, la Fecha de Vencimiento es igual a la Fecha de Ejercicio.</p> <p><u>Ejercicio Automático a Vencimiento</u></p> <p>Ejercicio Automático a Vencimiento significa que el Emisor procederá a ejercitar en la Fecha de Vencimiento, los derechos que en su caso resulten a favor de los titulares de los warrants, sin necesidad de notificación ni requerimiento alguno por parte del tenedor de los warrants.</p> <p>Para más información relativa al procedimiento de liquidación de los warrants véase elemento C.17.</p>
C.11	Indicación de si los valores ofertados son o serán objeto de una solicitud de admisión a cotización, con vistas a su distribución en un mercado regulado o en otros mercados equivalentes, indicando los mercados en cuestión.	Los warrants emitidos serán objeto de solicitud de admisión a cotización en las Bolsas de Valores Españolas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
C.15	Descripción de cómo el valor de su inversión resulta afectado por el valor del	<p>El precio de cotización de un warrant en el mercado secundario vendrá determinado por diversos factores, fundamentalmente los siguientes:</p> <p>a) Diferencia entre el precio de mercado del Activo Subyacente y el Precio de Ejercicio. El precio de un warrant de compra se incrementará cuando el precio</p>

		Sección C — Valores
	instrumento o instrumentos subyacentes.	<p>del Activo Subyacente se incremente y bajará cuando éste disminuya. En el caso de un warrant de venta, el precio de cotización del warrant se incrementará cuando baje el precio del Activo Subyacente, y viceversa. Es lo que se denomina “valor intrínseco” del warrant.</p> <p>Para aquellos subyacentes con cotización en divisa distinta al Euro, el inversor debe tener presente las existencias de riesgo de tipo de cambio, tanto en caso de ejercicio de los warrants, como en la cotización diaria, puesto que la prima del warrant puede estar determinada en Euros y el Precio de Ejercicio en divisa distinta (Párrafo sólo aplicable en caso de subyacentes con cotización en divisa distinta al Euro).</p> <p>b) Plazo de ejercicio. Cuanto mayor sea el plazo de ejercicio, mayor será el precio del warrant, pues la probabilidad de que el precio del Activo Subyacente suba o baje aumenta con el tiempo. Es lo que se denomina “valor temporal” del warrant.</p> <p>c) Volatilidad del Activo Subyacente. Cuanto más volátil sea el Activo Subyacente, es decir, cuanta más alta sea la variación estimada de su precio con respecto a una media estimada, mayor precio tendrá el warrant pues, en un momento dado, el precio del Activo Subyacente tiene más posibilidades de subir o bajar en el período de vigencia del warrant.</p> <p>d) Tipos de interés. El valor del warrant (la “Prima”) se calculará teniendo en cuenta los tipos de interés. Cuanto más alta sea la tasa de interés, más alto es el precio del warrant call y más bajo el precio del warrant put. Para warrants sobre tipos de cambio, se tendrá en cuenta para el cálculo de la Prima el tipo de interés de la divisa subyacente.</p> <p>e) Dividendos. El valor del warrant (la “Prima”) se calculará teniendo en cuenta los dividendos. Cuanto mayores sean los dividendos, más baja es la prima del warrant call y más alta la prima del warrant put. (solo aplicable cuando el Activo Subyacente sea una acción, índice de acciones o cesta de las mismas).</p>
C.16	Fecha de vencimiento o expiración de los valores derivados – fecha de ejercicio o fecha de referencia	<p>Fecha de Vencimiento: significa la fecha en la que finaliza el período de vigencia de los warrants emitidos. Véase tabla en elemento C.1.</p> <p>Fecha de Ejercicio: significa la fecha en la que [el inversor o] (eliminar en caso de ejercicio Europeo) el Emisor procederá a ejercitar los derechos que en su caso resulten a favor de los titulares de los warrants.</p> <p>[En el caso de ejercicio anticipado, los avisos de ejercicio recibidos después de</p>

Sección C — Valores		
	final.	<p>las 17:00 horas tendrán fecha de ejercicio dos días hábiles siguientes a la recepción del aviso. El número mínimo de warrants para los cuales se solicite el ejercicio no podrá ser inferior a 100 salvo el día hábil anterior a la Fecha de Vencimiento. En dicha fecha se atenderán todas las peticiones de ejercicio que se presenten. Los warrants no ejercitados por los tenedores antes de las 17:00 horas del día hábil anterior a la Fecha de Vencimiento serán ejercitados automáticamente por el Emisor, siempre y cuando el Importe de Liquidación correspondiente, sea positivo.] (eliminar en caso de ejercicio Europeo)</p> <p>Los warrants ejercidos en la Fecha de Vencimiento tendrán Fecha de Valoración Final dicha Fecha de Vencimiento.</p> <p>Fecha de Valoración Final: significa la fecha en que el Agente de Cálculo, determinará o valorará los precios o niveles del Activo Subyacente a fin de determinar el Precio de liquidación salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción o Discontinuidad del Mercado, en cuyo caso se estará a lo indicado para el caso de que ocurra dicho supuesto.</p>
C.17	Descripción del procedimiento de liquidación de los valores derivados.	<p>La liquidación será exclusivamente en efectivo.</p> <p>Los Importes de Liquidación que en su caso resulten de la liquidación de los warrants, se satisfarán definitivamente en las Fechas de Pago.</p> <p>(aplicable solo en caso de Warrants Tradicionales, Turbo Warrants, Turbo Pro Warrants, Warrants Asiáticos y Warrants Lookback) [Para la liquidación por diferencias, cada warrant (call o put), dará derecho a su titular a recibir del Emisor, en la Fecha de Pago establecida para cada emisión, la cantidad resultante de aplicar las siguientes fórmulas generales. El Importe de Liquidación se obtendrá de multiplicar el importe de liquidación unitario (redondeado al cuarto decimal) por el número de warrants que se vayan a ejercitar:</p> <p>Para los Call Warrant:</p> <p>Importe de Liquidación unitario: $L = \text{Max} \{0, (PL - PE)\} * \text{Ratio}$</p> <p>Para los Put Warrant:</p> <p>Importe de Liquidación unitario: $L = \text{Max} \{0, (PE - PL)\} * \text{Ratio}$</p> <p>donde: L= cantidad pagadera en la Fecha de Pago por warrant y es el importe resultante de aplicar la fórmula de liquidación correspondiente para cada warrant. El importe de liquidación tiene un máximo de 4 decimales PE= Precio de Ejercicio del Activo Subyacente. PL= Precio de Liquidación del Activo Subyacente.</p>

		Sección C — Valores
		<p>Ratio = número de subyacentes representado por cada warrant, pudiendo ser tanto una fracción como un múltiplo de la unidad, y estando especificado en las Condiciones Finales de cada emisión. El ratio puede tener 4 decimales y puede ser una fracción o un múltiplo de 1.</p> <p>En el caso de que, como consecuencia de lo previsto en este apartado, resulte a favor del tenedor de los warrants un Importe de Liquidación, la liquidación será satisfecha por el Emisor en la Fecha de Pago.</p> <p>Las fórmulas a utilizar para calcular el importe que el Agente de Pagos, en su caso, abonará a los titulares de los warrants en los supuestos de vencimiento anticipado serán también las arriba indicadas.]</p> <p>(aplicable sólo en caso de Warrants Call Spread/Put Spread)</p> <p>[En caso de Warrants Call Spread/Put Spread, para la liquidación por diferencias, cada warrant dará derecho a su titular a recibir del Emisor, en la Fecha de Pago resultante del ejercicio del warrant, la diferencia positiva con un techo (Call con techo o call spread) o el valor absoluto de la diferencia negativa con un suelo (Put con techo o call spread warrants) que en la Fecha de Ejercicio existiera entre el Precio de Liquidación y el Precio de Ejercicio, cantidad que se obtiene de aplicar las siguientes fórmulas:</p> <p>Warrants con techo o call spread:</p> <p>Importe de Liquidación unitario $L = \text{Max}(0; (\text{Min}(\text{PL}; T) - \text{PE})) * \text{Ratio}$</p> <p>Warrants con suelo o put spread:</p> <p>Importe de Liquidación unitario $L = \text{Max}(0; (\text{PE} - \text{Max}(\text{PL}; F))) * \text{Ratio}$</p> <p>L= cantidad pagadera en la Fecha de Pago por warrant y es el importe resultante de aplicar la fórmula de liquidación correspondiente para cada emisión de warrants (“Importe de Liquidación”). El Importe de Liquidación tiene un máximo de 4 decimales.</p> <p>Si es call warrant la diferencia positiva entre el Precio de Liquidación y el Precio de Ejercicio del Activo Subyacente por el Ratio.</p> <p>Si es put warrant el valor absoluto de la diferencia negativa entre el Precio de Liquidación y el Precio de Ejercicio del Activo Subyacente por el Ratio.</p> <p>PE: Precio de Ejercicio del Activo Subyacente, y significa el precio del activo subyacente fijado inicialmente, al que el titular del warrant tendría derecho a comprar (“call”) o vender (“put”) el activo subyacente en la Fecha de Ejercicio.</p>

		Sección C — Valores
		<p>El Precio de Ejercicio tiene un máximo de 2 decimales.</p> <p>PL: Precio de Liquidación del Activo Subyacente, y significa el precio del Activo Subyacente, que se utilizará por el Emisor como precio de referencia final del Activo Subyacente. El Precio de Liquidación tiene un máximo de 4 decimales.</p> <p>T: Techo, y significa el precio del activo subyacente fijado inicialmente, que incorpora un límite o techo a la subida del activo subyacente en la Fecha de Ejercicio.</p> <p>F: Floor o Suelo, y significa el precio del activo subyacente fijado inicialmente, que incorpora un límite o suelo a la bajada del activo subyacente en la Fecha de Ejercicio.</p> <p>“Ratio”: significa el número de subyacentes representados por cada warrant. Puede ser una fracción o un múltiplo de 1 y puede tener hasta 4 decimales. El Ratio se puede modificar a lo largo de la vida del warrant si se produjeran circunstancias excepcionales en el activo subyacente que serán debidamente comunicadas al inversor.]</p> <p>(aplicable solo en caso de Warrants Turbo)</p> <p>[En caso de Warrants Turbo, si se alcanzase el Nivel de Barrera Knock-Out el warrant vencerá anticipadamente sin dar lugar a liquidación alguna].</p> <p>(aplicable solo en caso de Warrants Turbo Pro)</p> <p>[En caso de Warrants Turbo Pro:</p> <p>(i) Si un Evento Knock-In no ha ocurrido, entonces ningún Importe de Liquidación será pagado en la Fecha de Liquidación.</p> <p>(ii) Si un Evento Knock-in ha ocurrido: para la liquidación por diferencias, cada Turbo Pro Warrant dará derecho a su titular a recibir del Emisor, en la Fecha de Pago establecida para cada emisión.</p> <p>En el caso de que se alcance el Nivel de Barrera Knock-Out el warrant vencerá anticipadamente sin dar lugar a liquidación alguna.]</p> <p>(aplicable solo en caso de Warrants Corridor/Range)</p>

		Sección C — Valores
		<p>[El tenedor de un Warrant Corridor/Range recibirá un pago fijo al final de la vida del warrant, siempre y cuando el precio del Activo subyacente se mantenga dentro de un cierto rango de precios definido dentro de las Condiciones Finales correspondientes a cada emisión. Si el precio del Activo Subyacente, en la fecha de valoración final se situara fuera del rango de precios definido, el warrant Corridor/Range vencería sin dar lugar a liquidación alguna.]</p> <p>(aplicable solo en caso de Warrants Inline)</p> <p>[El tenedor de un Warrant Inline recibirá un pago fijo al final de la vida del warrant, siempre y cuando el precio del Activo subyacente se mantenga dentro de un cierto rango de precios. Si por el contrario, el precio del Activo Subyacente alcanzara o superara cualquiera de las Barreras Knock-Out superior o inferior, el Warrant Inline vencerá anticipadamente sin dar lugar a liquidación alguna.]</p> <p>(aplicable solo en caso de Warrants Bonus)</p> <p>[El tenedor de una Warrant Bonus recibirá al final de la vida del warrant un Importe de Liquidación equivalente, como máximo, al Precio de Liquidación del Activo subyacente, y como mínimo, al precio del “Nivel de Bonus”, siempre y cuando el precio del Activo subyacente no haya alcanzado o caído por debajo del Nivel de Barrera Knock-Out prefijado. En caso de haberse alcanzado ese nivel de Barrera Knock-Out, el Importe de Liquidación será igual al Precio de Liquidación del Activo Subyacente en la Fecha de Vencimiento.]</p> <p>(aplicable solo en caso de Warrants Bonus Cap)</p> <p>[El tenedor de una Warrant Bonus Cap recibirá al final de la vida del warrant un Importe de Liquidación equivalente al precio del “Nivel de Bonus”, siempre y cuando el precio del Activo subyacente no haya alcanzado o caído por debajo del Nivel de Barrera Knock-Out prefijado. En caso de haberse alcanzado ese nivel de Barrera Knock-Out, el Importe de Liquidación será igual al Precio de Liquidación del Activo Subyacente en la Fecha de Vencimiento limitado al precio del “Nivel de Bonus”.]</p> <p>(aplicable solo en caso de Warrants Asiáticos)</p> <p>[El precio de Liquidación de los Warrants Asiáticos es la media aritmética de los precios del Activo Subyacente en varias fechas distintas durante la vigencia del warrant.]</p> <p>(aplicable solo en caso de Warrants Asiáticos con Suelo o Techo)</p>

		Sección C — Valores
		<p>[El precio de Liquidación de los Warrants Asiáticos con Suelo o Techo es la media aritmética de los precios del Activo Subyacente en varias fechas distintas durante la vigencia del warrant, estando limitada la referencia a tomar para el Activo Subyacente en cada fecha a un nivel mínimo o máximo predeterminado.]</p> <p>(aplicable solo en caso de Call Warrants Best-of)</p> <p>[Los Call Warrants Best-of otorgan a sus titulares el derecho a percibir un pago condicionado a la evolución de varios Activos Subyacentes, que equivaldrá a la mayor de las revalorizaciones de dichos activos.</p> <p>Importe de Liquidación unitario: $L = \text{Max} \{0, \text{Max}(PL_1, PL_2, \dots PL_n) - PE\} * \text{Ratio}$</p> <p>L= cantidad pagadera en la Fecha de Pago por warrant y es el importe resultante de aplicar la fórmula de liquidación correspondiente para cada warrant. El importe de liquidación tiene un máximo de 4 decimales</p> <p>PE= Precio de Ejercicio del Activo Subyacente (cesta de subyacentes), y significa el precio del Activo Subyacente fijado inicialmente, al que el titular del warrants tendrá derecho a compra el activo subyacente en la Fecha de Ejercicio. El Precio de Ejercicio tiene un máximo de 2 decimales.</p> <p>$PL_i =$ Precio de Liquidación de cada uno de los activos que componen la cesta y significa los precios que utilizará el Emisor para el cálculo del precio de referencia final del Activo Subyacente (cesta de subyacentes).</p> <p>Ratio = número de subyacentes representado por cada warrant, pudiendo ser tanto una fracción como un múltiplo de la unidad, y estando especificado en las Condiciones Finales de cada emisión. El ratio puede tener 4 decimales y puede ser una fracción o un múltiplo de 1.]</p> <p>(aplicable solo en caso de Put Warrants Best-of)</p> <p>[Los Put Warrants Best-of otorgan a sus titulares el derecho a percibir un pago condicionado a la evolución de varios Activos Subyacentes, que equivaldrá a la mayor de las depreciaciones, en valor absoluto, de dichos activos.</p> <p>Importe de Liquidación unitario: $L = \text{Max} \{0, PE - \text{Max}(PL_1, PL_2, \dots PL_n)\} * \text{Ratio}$</p> <p>L= cantidad pagadera en la Fecha de Pago por warrant y es el importe resultante</p>

		Sección C — Valores
		<p>de aplicar la fórmula de liquidación correspondiente para cada warrant. El importe de liquidación tiene un máximo de 4 decimales</p> <p>PE= Precio de Ejercicio del Activo Subyacente (cesta de subyacentes), y significa el precio del Activo Subyacente fijado inicialmente, al que el titular del warrants tendrá derecho a compra el activo subyacente en la Fecha de Ejercicio. El Precio de Ejercicio tiene un máximo de 2 decimales.</p> <p>PL_i = Precio de Liquidación de cada uno de los activos que componen la cesta y significa los precios que utilizará el Emisor para el cálculo del precio de referencia final del Activo Subyacente (cesta de subyacentes).</p> <p>Ratio = número de subyacentes representado por cada warrant, pudiendo ser tanto una fracción como un múltiplo de la unidad, y estando especificado en las Condiciones Finales de cada emisión. El ratio puede tener 4 decimales y puede ser una fracción o un múltiplo de 1.]</p> <p>(aplicable solo en caso de Call Warrants Worst-of)</p> <p>[Los Call Warrants Worst-of otorgan a sus titulares el derecho a percibir un pago condicionado a la evolución de varios Activos Subyacentes, que equivaldrá a la menor de las revalorizaciones de dichos activos.</p> <p>Importe de Liquidación unitario: $L = \text{Max} \{0, \text{Min}(PL_1, PL_2, \dots PL_n) - PE \} * \text{Ratio}$</p> <p>L= cantidad pagadera en la Fecha de Pago por warrant y es el importe resultante de aplicar la fórmula de liquidación correspondiente para cada warrant. El importe de liquidación tiene un máximo de 4 decimales</p> <p>PE= Precio de Ejercicio del Activo Subyacente (cesta de subyacentes), y significa el precio del Activo Subyacente fijado inicialmente, al que el titular del warrants tendrá derecho a compra el activo subyacente en la Fecha de Ejercicio. El Precio de Ejercicio tiene un máximo de 2 decimales.</p> <p>PL_i = Precio de Liquidación de cada uno de los activos que componen la cesta y significa los precios que utilizará el Emisor para el cálculo del precio de referencia final del Activo Subyacente (cesta de subyacentes).</p> <p>Ratio = número de subyacentes representado por cada warrant, pudiendo ser tanto una fracción como un múltiplo de la unidad, y estando especificado en las Condiciones Finales de cada emisión. El ratio puede tener 4 decimales y puede ser una fracción o un múltiplo de 1.]</p>

		Sección C — Valores
		<p>(aplicable solo en caso de Put Warrants Worst-of)</p> <p>[Los Put Warrants Worst-of otorgan a sus titulares el derecho a percibir un pago condicionado a la evolución de varios Activos Subyacentes, que equivaldrá a la menor de las depreciaciones, en valor absoluto de dichos activos.</p> <p>Importe de Liquidación unitario: $L = \text{Max} \{0, PE - \text{Min}(PL_1, PL_2, \dots, PL_n)\} * \text{Ratio}$</p> <p>L= cantidad pagadera en la Fecha de Pago por warrant y es el importe resultante de aplicar la fórmula de liquidación correspondiente para cada warrant. El importe de liquidación tiene un máximo de 4 decimales</p> <p>PE= Precio de Ejercicio del Activo Subyacente (cesta de subyacentes), y significa el precio del Activo Subyacente fijado inicialmente, al que el titular del warrants tendrá derecho a compra el activo subyacente en la Fecha de Ejercicio. El Precio de Ejercicio tiene un máximo de 2 decimales.</p> <p>$PL_i =$ Precio de Liquidación de cada uno de los activos que componen la cesta y significa los precios que utilizará el Emisor para el cálculo del precio de referencia final del Activo Subyacente (cesta de subyacentes).</p> <p>Ratio = número de subyacentes representado por cada warrant, pudiendo ser tanto una fracción como un múltiplo de la unidad, y estando especificado en las Condiciones Finales de cada emisión. El ratio puede tener 4 decimales y puede ser una fracción o un múltiplo de 1.]</p> <p>(aplicable solo en caso de Warrants Look-back)</p> <p>[Para los Warrants Look-back, el Precio de Ejercicio del warrant se fija como el máximo o el mínimo de los precios del Activo/s Subyacente/s durante un determinado periodo al inicio de la vida del warrant.]</p> <p>(aplicable solo en caso de Warrants Himalaya)</p> <p>[Los Warrants Himalaya otorgan a sus titulares el derecho a recibir la suma de los mejores rendimientos (asiáticos o europeos) acumulados desde la Fecha de Inicio de una cesta de activos medidos en una sucesión de periodos. Cada vez que se selecciona la mejor de las revalorizaciones de un activo se descarta dicho activo para la medición de revalorizaciones posteriores. Al final se liquida la media aritmética de los rendimientos guardados.]</p> <p>El Agente de Pagos será Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.</p>

		Sección C — Valores
		El Agente de Cálculo encargado de obtener, medir o calcular los precios y valores del Activo Subyacente en diversos momentos del tiempo, aplicar las correspondientes fórmulas de liquidación y determinar el Importe de Liquidación que en su caso resulte a favor de los titulares de los warrants será Altura Markets S.V. S.A.
C.18	Descripción de cómo se van a realizar los pagos provenientes de los valores derivados.	<p>El Emisor, a través del Agente de Pagos, dentro de 3 días hábiles después de la Fecha de Liquidación procederá a pagar a los tenedores de los warrants los importes que, en su caso, resulten a favor de los mismos en cada emisión.</p> <p>El abono del Importe de Liquidación que, en su caso, resulte a los titulares de los warrants se hará por el Emisor a través del Agente de Pagos.</p>
C.19	Precio de ejercicio o precio de referencia final del subyacente.	<p>Precio de Ejercicio: Véase tabla del elemento C.1.</p> <p>Precio de Liquidación o Referencia Final: Los Precios de Liquidación se determinarán según se especifica en el apartado C.17.</p> <p>Tipo de cambio de Liquidación: [.....] (Completar según lo que se determine en las Condiciones Finales)</p> <p>Fecha de valoración: [.....] (Completar según lo que se determine en las Condiciones Finales)</p> <p>Momento de valoración: [.....] (Completar según lo que se determine en las Condiciones Finales)</p>
C.20	Descripción del tipo de subyacente y lugar en el que puede encontrarse información sobre el subyacente.	<p>Tipo del subyacente: Los subyacentes son [Acciones de empresas cotizadas en mercados organizados españoles / Acciones de empresas cotizadas en mercados organizados internacionales / Valores de Renta Fija / Índices bursátiles de mercados organizados de valores de renta variable españoles / Índices bursátiles de mercados organizados de valores de renta variable extranjeros / Índices de Renta Fija / Índices de materias primas / Índices de crédito / Índices de Fondos / Tipos de cambio de unas monedas contra otras / Materias Primas / Fondos de Inversión / Futuros sobre materias primas / Derivados sobre tipos de interés destinados / Cestas simples de acciones españolas con ponderación clara y no cambiante durante la vida del warrant / Cestas simples de acciones extranjeras con ponderación clara y no cambiante durante la vida del warrant / Cestas de índices Bursátiles de mercados organizados de valores de renta variable nacionales y extranjeros con ponderación clara y no cambiante durante la vida del warrant / Cestas de Fondos de inversión, con ponderación clara y no cambiante durante la vida del warrant, y cuyos valores liquidativos estén publicadas de manera regular en medios de información general o financiera</p>

		Sección C — Valores										
		<p>asequible a los inversores. (Eliminar lo que no proceda según lo determinado en las Condiciones Finales)</p> <p>Nombres de los subyacentes: El nombre de cada uno de los subyacentes [y sus Códigos ISIN] (Eliminar cuando los subyacentes en cuestión no tengan código ISIN) están recogidos en la tabla del elemento C.1.</p> <p>Descripción de los subyacentes: [.....] (Completar según lo que se determine en las Condiciones Finales)</p> <p>Dónde puede encontrarse información sobre volatilidad histórica e implícita, trayectoria pasada y reciente sobre los subyacentes en el sistema de información [.....](Completar según se haya determinado en las Condiciones Finales:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Emisor</th> <th style="width: 20%;">Activo Subyacente</th> <th style="width: 20%;">Volatilidad Histórica</th> <th style="width: 20%;">Volatilidad Implícita</th> <th style="width: 30%;">Trayectoria Pasada y Reciente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Mercado de cotización del subyacente: [.....] (Completar según lo que se determine en las Condiciones Finales)</p> <p>Mercado de cotización relacionado: [.....] (Completar según lo que se determine en las Condiciones Finales)</p>	Emisor	Activo Subyacente	Volatilidad Histórica	Volatilidad Implícita	Trayectoria Pasada y Reciente					
Emisor	Activo Subyacente	Volatilidad Histórica	Volatilidad Implícita	Trayectoria Pasada y Reciente								

		Sección D — Riesgos
D.2	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor.	<p>Aunque BBVA Banco de Financiación, como entidad bancaria, asume riesgos en el desarrollo de su actividad, la práctica totalidad de los mismos están cerrados con operaciones de signo contrario contratadas con BBVA.</p> <p>Asimismo, los fondos captados por BBVA Banco de Financiación son depositados en BBVA, lo que supone para BBVA Banco de Financiación un riesgo de crédito. No obstante, este riesgo de crédito no supone un riesgo adicional para los suscriptores de los valores emitidos ya que las emisiones en vigor realizadas por BBVA Banco de Financiación cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de BBVA.</p> <p>La descripción de los riesgos inherentes a la actividad del Garante aparecen definidos y ponderados en el Documento de Registro de BBVA, verificado e inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 4 de julio de 2013, los cuales, de forma resumida se indican a continuación.</p> <p>A continuación se recogen los principales factores de riesgos que podría afectar al negocio, las operaciones, los resultados y/o la situación financiera del sector bancario, en general, y del Grupo BBVA, en particular:</p> <p>(i) Riesgo de crédito (que incluyen el riesgo con sector inmobiliario y construcción en España). Con origen en la probabilidad de que BBVA o la contraparte del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en BBVA o en la otra parte una pérdida financiera.</p> <p>(ii) Riesgo de mercado. Originado por la probabilidad de que se produzcan pérdidas para BBVA en el valor de las posiciones mantenidas, como consecuencia de cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros. Incluye tres tipos de riesgos:</p> <p style="margin-left: 20px;">a) Riesgo estructural de tipo de interés.</p> <p style="margin-left: 20px;">b) Riesgo estructural de tipo de cambio.</p> <p style="margin-left: 20px;">c) Riesgo estructural de renta variable.</p> <p>(iii) Riesgo de liquidez. Con origen en la probabilidad de que BBVA no pueda atender sus compromisos de pago o, que para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas o poniendo en riesgo su imagen y reputación.</p> <p>(iv) Riesgos operacionales, en particular:</p> <p style="margin-left: 20px;">a) Riesgos relacionados con el Grupo BBVA y su negocio:</p> <p style="margin-left: 40px;">1. El Grupo está sujeto a un marco regulatorio amplio y a la supervisión de reguladores. Los cambios en el marco regulatorio podrían tener un efecto material adverso en el negocio del Grupo BBVA.</p> <p style="margin-left: 40px;">• Requisitos de capital.</p>

		Sección D — Riesgos
		<ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos de provisiones. • Contribuciones para ayudar en la reestructuración del sector bancario español. • Medidas adoptadas hacia una unión fiscal y bancaria en la UE. • Memorandum of Understanding sobre el sector financiero español. <ol style="list-style-type: none"> 2. Retiradas de depósitos u otras fuentes de liquidez pueden hacer que la financiación del negocio de BBVA en términos favorables sea más difícil o costosa. 3. La situación financiera y resultados operativos de BBVA se han visto y se pueden seguir viendo materialmente afectados por la peor valoración de los activos como resultado de las difíciles condiciones de mercado. 4. El Grupo se enfrenta a una mayor competencia en sus líneas de negocio. 5. El negocio bancario es particularmente sensible a las variaciones de los tipos de interés. <p>b) Riesgos relacionados con España y Europa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las continuas tensiones económicas en España y en la Unión Europea como resultado de la crisis de la deuda soberana europea, podría tener un efecto material adverso en el sistema financiero en su conjunto y, por lo tanto, en el negocio, la situación financiera y los resultados operativos de BBVA. 2. BBVA depende de su calificación crediticia, y así cualquier reducción en su rating o en el del Reino de España podría afectar material y adversamente en el negocio, la situación financiera y los resultados operativos de BBVA. 3. Dado que la cartera de préstamos está muy concentrada en España, los cambios adversos que afectan a la economía española han tenido y podrían seguir teniendo un efecto material adverso en el negocio del Grupo BBVA. 4. La exposición al mercado inmobiliario español nos hace vulnerables a la evolución de este mercado. 5. El alto endeudamiento de hogares y empresas podría poner en peligro la calidad de activos y los ingresos futuros. <p>c) Riesgos relacionados con América Latina:</p>

		Sección D — Riesgos
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Eventos en México podrían afectar adversamente a las operaciones. 2. El crecimiento, la calidad de los activos y la rentabilidad de las filiales latinoamericanas del Grupo pueden verse afectados por la volatilidad de las condiciones macroeconómicas, incluyendo una inflación significativa y el incumplimiento de deuda pública, en los países latinoamericanos donde se opera. 3. Las economías latinoamericanas pueden verse directa y negativamente afectadas por la evolución adversa de otros países. 4. BBVA está expuesto a riesgos de tipos de cambio y, en algunos casos, a riesgos políticos y cambios regulatorios, así como a otros riesgos en los países latinoamericanos en los que opera, lo que podría causar un impacto adverso en el negocio del Grupo BBVA. <p>d) Riesgos relacionados con los Estados Unidos:</p> <p>Las adversas condiciones económicas en los Estados Unidos pueden tener un efecto significativo en el negocio, la situación financiera, los flujos de efectivo y los resultados operativos de BBVA.</p> <p>e) Riesgos relacionados con otros países:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El crecimiento estratégico en Asia expone al Grupo BBVA a un mayor riesgo regulatorio, económico y geopolítico en relación con los mercados emergentes en la región, particularmente en China. 2. Dado que Garanti opera principalmente en Turquía, la evolución económica y política en Turquía puede tener un efecto material adverso en el negocio, la situación financiera, los resultados operativos de Garanti, y el valor de la inversión de BBVA en Garanti. 3. La reducción de la política de expansión monetaria puede incrementar la volatilidad de los tipos de cambio.
D.6	<p>Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores.</p>	<p>- <u>Riesgo de pérdidas</u></p> <p>Se advierte sobre el riesgo de que los inversores puedan perder el valor de toda su inversión o de parte de ella.</p> <p>La inversión en un warrant no garantiza ganancias. Un beneficio puede convertirse rápidamente en pérdida, limitada siempre al importe invertido, como consecuencia de variaciones en el precio. El Emisor en ningún caso garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución de cualquiera de los subyacentes, asumiendo por tanto el suscriptor o comprador de los warrants emitidos, el riesgo de una evolución negativa del Activo Subyacente y por tanto la pérdida total o parcial de la inversión efectuada.</p>

Sección D — Riesgos		
		<p>- <u>Los valores podrían no ser aptos para todo tipo de inversor</u></p> <p>El warrant es un producto cuya estructura, descripción y comprensión son complejas y no es un valor apto para todo tipo de inversor. Los potenciales inversores deben tener los conocimientos y la experiencia suficientes para poder realizar una valoración adecuada de los warrants así como de los riesgos que pueda conllevar la inversión en los mismos.</p> <p>Además, deben tener acceso a herramientas analíticas para poder evaluar el impacto que puede tener la inversión en los warrants, teniendo en cuenta su propia situación financiera. Por otro lado, los posibles inversores deben tener recursos financieros y liquidez suficientes para poder soportar el riesgo de invertir en los warrants. Los potenciales inversores deberían entender las condiciones concretas de cada emisión y estar familiarizados con el comportamiento de los índices relevantes y mercados financieros. Asimismo deberían estar capacitados para evaluar escenarios posibles para factores económicos, tipos de interés y otros factores que puedan influir en la inversión.</p> <p>- <u>Fluctuación del valor del warrant</u></p> <p>El valor del warrant puede fluctuar durante la vida del mismo. Factores que influyen en el valor del warrant son, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Valoración del Activo Subyacente El valor del Activo Subyacente puede depender, entre otros, de factores tales como los beneficios, la posición financiera y las previsiones futuras de la entidad emisora del Activo Subyacente. En este sentido, el inversor debe considerar que aquellas emisiones referidas a valores de empresas de sectores innovadores de alta tecnología u otros sectores, ofrecen grandes posibilidades de crecimiento futuro aunque con un mayor riesgo que los sectores tradicionales.• Tipo de cambio (eliminar cuando no se incluyan subyacentes con cotización en divisa distinta al Euro) Para aquellos subyacentes con cotización en divisa distinta al Euro, el inversor debe tener presente las existencias de riesgo de tipo de cambio, tanto en caso de ejercicio de los warrants, como en la cotización diaria, puesto que la prima del warrant puede estar determinada en Euros y el Precio de Ejercicio en divisa distinta.• Volatilidad Cuanto más volátil sea el Activo Subyacente, es decir, cuanta más alta sea la variación estimada de su precio con respecto a una media estimada, mayor precio tendrá el warrant pues, en un momento dado, el precio del Activo Subyacente tiene más posibilidades de subir o bajar en el Periodo de Ejercicio

Sección D — Riesgos		
		<p>del warrant.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supuestos de distorsión del mercado o de liquidación <p>En determinados casos, el Agente de Cálculo puede determinar que existe un Supuesto de Distorsión del Mercado o de liquidación, lo cual puede influir el valor de los warrants y retrasar la liquidación de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Ineficiencia de cobertura</u> <p>El inversor debe ser consciente, en caso de adquirir el warrant como instrumento de cobertura, que existe un riesgo de correlación. El warrant no es un instrumento perfecto de cobertura de un Activo Subyacente o cartera que incluye el Activo Subyacente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Cancelación anticipada por toque Barrera Knock-Out</u> (solo aplicable a Turbo Warrants y Turbo Pro Warrants) <p>En el caso de los [Warrants Turbo / Warrants Turbo Pro] (eliminar lo que no proceda según se especifique en las condiciones Finales de la emisión) el inversor debe también tener en cuenta que este tipo de warrants incorporan una Barrera Knock-Out que se activa cuando el valor del Activo Subyacente alcanza el nivel de Barrera Knock-Out en sus mercados de referencia, activación que puede ocurrir en cualquier momento durante la vida del Warrant [Turbo / Turbo Pro] (eliminar lo que no proceda según se especifique en las condiciones Finales de la emisión), trayendo como consecuencia el vencimiento anticipado del warrant correspondiente y la realización de una pérdida total de la inversión. El vencimiento anticipado del warrant impide a los inversores aprovecharse de posteriores evoluciones favorables del activo subyacente hasta su vencimiento previsto. En los Warrants Call [Turbo / Turbo Pro] (eliminar lo que no proceda según se especifique en las condiciones Finales de la emisión), el mecanismo de Barrera Knock-Out se activa tanto si el valor del activo subyacente alcanza el nivel Barrera Knock-Out como si cae por debajo del mismo. En los Warrants Put [Turbo / Turbo Pro] (eliminar lo que no proceda según se especifique en las condiciones Finales de la emisión), el mecanismo de Barrera Knock-Out se activa tanto si el valor del activo subyacente alcanza el nivel Barrera Knock-Out como si sube por encima del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Vencimiento anticipado por pago de dividendos</u> (solo aplicable a Turbo Warrants y Turbo Pro Warrants) <p>Se debe tener en cuenta que la rentabilidad por dividendos y el pago de los mismos podrá afectar al valor de activo subyacente y por tanto podría provocar que el activo subyacente tocara el nivel de Barrera Knock-Out.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Pin Risk -Coste adicional</u> (solo aplicable a Turbo Warrants y Turbo Pro Warrants)

Sección D — Riesgos		
		<p>Se trata de un sobreprecio adicional que el emisor traslada al inversor en concepto del coste que tendría en caso de deshacer la cobertura de estos valores. El inversor debe tener en cuenta que este coste adicional que asume, en ningún caso, tanto si toca el nivel de Barrera Knock-Out como si se liquida a vencimiento, le será reembolsado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Cancelación anticipada por toque Barrera Knock-Out</u> (solo aplicable a Warrants Inline) <p>En el caso de los Warrants Inline el inversor debe tener en cuenta que este tipo de warrants incorporan una doble Barrera Knock-Out que se activa cuando el valor del Activo Subyacente alcanza cualquiera de los Niveles de Barrera Knock-Out (superior e inferior) en sus mercados de referencia, activación que puede ocurrir en cualquier momento de la vida del Warrant Inline, trayendo como consecuencia el vencimiento anticipado del warrant correspondiente y la realización de una pérdida total de la inversión. El vencimiento anticipado del warrant impide a los inversores aprovecharse de posteriores evoluciones favorables del activo subyacente hasta su vencimiento previsto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Vencimiento anticipado por pago de dividendos</u> (solo aplicable a Warrants Inline) <p>Se debe tener en cuenta que la rentabilidad por dividendos y el pago de los mismos podrá afectar al valor de activo subyacente y por tanto podría provocar que el activo subyacente tocara el nivel de Barrera Knock-Out.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Nivel de Bonus / Precio de Liquidación</u> (solo aplicable a Warrants Bonus) <p>En el caso de los Warrants Bonus el inversor debe tener en cuenta que este tipo de warrants otorgan el derecho a recibir el pago de una cantidad que será o bien, igual al “Nivel de Bonus” o bien al Precio de Liquidación del activo Subyacente en la Fecha de Vencimiento:</p> <p>a) El inversor recibirá el “Nivel de Bonus” si durante la vida del Warrant Bonus, el valor del Activo Subyacente nunca ha alcanzado o sobrepasado el nivel de Barrera Knock-Out y además el Precio de Liquidación del Activo Subyacente en la Fecha de Vencimiento es igual o inferior al “Nivel de Bonus”.</p> <p>b) El inversor recibirá el Precio de Liquidación del Activo Subyacente si el valor del Activo Subyacente en la Fecha de vencimiento se encuentra por encima del “Nivel de Bonus” o bien haya alcanzado o sobrepasado el nivel de Barrera Knock-Out en cualquier momento durante la vida del Warrant Bonus.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Nivel de Bonus / Precio de Liquidación</u> (solo aplicable a Warrants

Sección D — Riesgos		
		<p>Bonus Cap)</p> <p>En el caso de los Warrants Bonus Cap el inversor debe tener en cuenta que este tipo de warrants otorgan el derecho a recibir el pago de una cantidad que será o bien, igual al “Nivel de Bonus” o bien al Precio de Liquidación del activo Subyacente en la Fecha de Vencimiento:</p> <p>a) El inversor recibirá el “Nivel de Bonus” si durante la vida del Warrant Bonus, el valor del Activo Subyacente nunca ha alcanzado o sobrepasado el nivel de Barrera Knock-Out.</p> <p>b) El inversor recibirá el Precio de Liquidación del Activo Subyacente si el valor del Activo Subyacente en la Fecha de vencimiento ha alcanzado o sobrepasado el nivel de Barrera Knock-Out en cualquier momento durante la vida del Warrant Bonus limitado al precio del “Nivel de Bonus”.</p>

Sección E — Oferta		
E.2b	Motivos de la oferta y destino de los ingresos cuando esos motivos no sean la obtención de beneficios o la cobertura de ciertos riesgos.	El motivo de la oferta es la obtención de beneficios.
E.3	Descripción de las condiciones de la oferta.	<p>El importe nominal, los precios de emisión (precio al que suscribe los warrants BBVA) y los precios de ejercicio están recogidos en la tabla del Elemento C.1.</p> <p>Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud: [Se podrá adquirir un mínimo de un (1) warrant y un máximo de valores equivalente al importe total emitido. / Se podrá adquirir un mínimo de (XX) warrants y un máximo de (YY) valores]. (eliminar lo que no proceda según Condiciones Finales y completar, en su caso)</p> <p>En cualquier caso, hay que tener en cuenta que en relación con los warrants de ejercicio americano el número mínimo de warrants para los que se solicite es de 100. (solo aplicables en caso de ejercicio americano)</p> <p>Categorías de posibles inversores a los que se ofertan los valores: Los warrants emitidos serán suscritos en el mercado primario por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., colocándose después en Mercado Secundario. Una vez que los warrants estén admitidos a cotización se podrán adquirir, durante su vida, en cualquier momento por los inversores a través de los canales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A o a través de cualquier intermediario financiero.</p> <p>Los valores emitidos podrán ser colocados tanto a inversores minoristas como a cualificados.(No aplicable a warrants exóticos)</p> <p>Los Warrants Exóticos únicamente irán destinados a inversores cualificados, y con las limitaciones que puedan resultar de normas que prohíban o limiten específicamente a determinadas instituciones la inversión en este tipo de productos (por ejemplo, la normativa sobre coeficientes de inversión de Sociedades de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones). (Sólo aplicable a warrants exóticos)</p>
E.4	Descripción de cualquier interés	El Garante, Entidad Colocadora y Entidad Especialista es titular, de forma

Sección E — Oferta		
	que sea importante para la emisión/oferta, incluidos los conflictivos.	<p>directa e indirecta, del 100% del capital social del Emisor.</p> <p>Altura Markets S.V., S.A. es una Joint Venture participada en una proporción del 50/50% por BBVA y Calyon Financial.</p>
E.7	Gastos estimados aplicados al inversor por el emisor o el oferente.	<p>El emisor no repercutirá gasto alguno a los tenedores de los valores, ni en el momento de la suscripción, ni en el ejercicio.</p> <p>En cuanto al resto de gastos y comisiones que pudieran repercutirse a lo largo de la vida de dichas emisiones, se limitarán a las que cada entidad que pudiera ser depositaria de los valores, tenga publicadas conforme a la legislación vigente y registrada en el organismo correspondiente.</p> <p>Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los valores en IBERCLEAR serán por cuenta y a cargo del Emisor.</p> <p>La inscripción y mantenimiento de los valores, a favor de los suscriptores y de los tenedores posteriores, en los registros de detalle a cargo de IBERCLEAR y de las Entidades Participantes al mismo, según proceda, estará sujeta a las comisiones y gastos repercutibles que, en cada momento, dichas entidades tengan establecidos, y correrán por cuenta y a cargo de los titulares de los valores. Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones repercutibles, que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.</p>

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento, firma en Madrid a 28 de abril de 2014.

D. Luis Miguel Durán Rubio
En representación del Emisor